

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 161

Julio 2017

Reporte web:
<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS
(Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 107)

SURGIERON TRES CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE JULIO

- Se da cuenta de 177 conflictos sociales: 115 activos y 62 latentes **(Pág. 5)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (26 casos), Apurímac (19 casos), Cusco y Puno (15 casos cada una) **(Pág.12)**.
- Casos en proceso de diálogo: 60 casos **(Pág. 16)**.
- Acciones colectivas de protesta: 200 **(Pág. 97)**.
- Se registraron once heridos **(Pág. 106)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIÓN DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales: **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

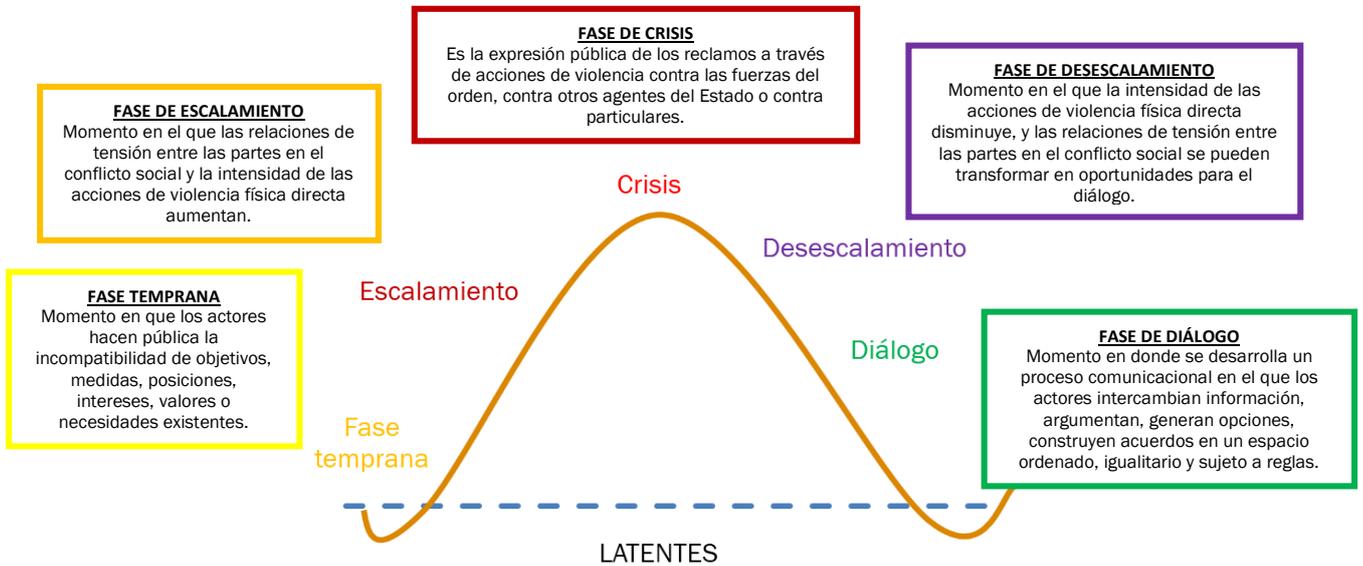
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia
Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – JULIO 2017

Conflictos **REGISTRADOS**

- **177 conflictos registrados en el mes**
 - 115 casos activos (65,0%)
 - 62 casos latentes (35,0%)

Casos **NUEVOS**

- 3 nuevos conflictos

Casos **REACTIVADOS**

- Ningún caso reactivado

Ingresaron al registro de casos **LATENTES**

- 9 casos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

- 2 casos resueltos este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

- 1 caso fue retirado del reporte por inactividad.

Casos **FUSIONADOS**

- Ningún caso fusionado este mes.

En proceso de **DIÁLOGO**

- **60** conflictos en proceso de diálogo (52,2% de los casos activos)
 - 58 mediante mesas de diálogo (96,7%)
 - 2 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (3,3%)
 - 50 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (83,3%)

Hechos de **VIOLENCIA**

- 103 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (58,2%)
- 31 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (51,7%)

Acciones colectivas de **PROTESTA**

- 200 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones **DEFENSORIALES**

- **98** casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (55,4%)
- **81** actuaciones defensoriales:
 - **66** supervisiones preventivas
 - 6 intermediaciones
 - 7 acciones humanitarias
 - 2 acciones de defensa legal

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

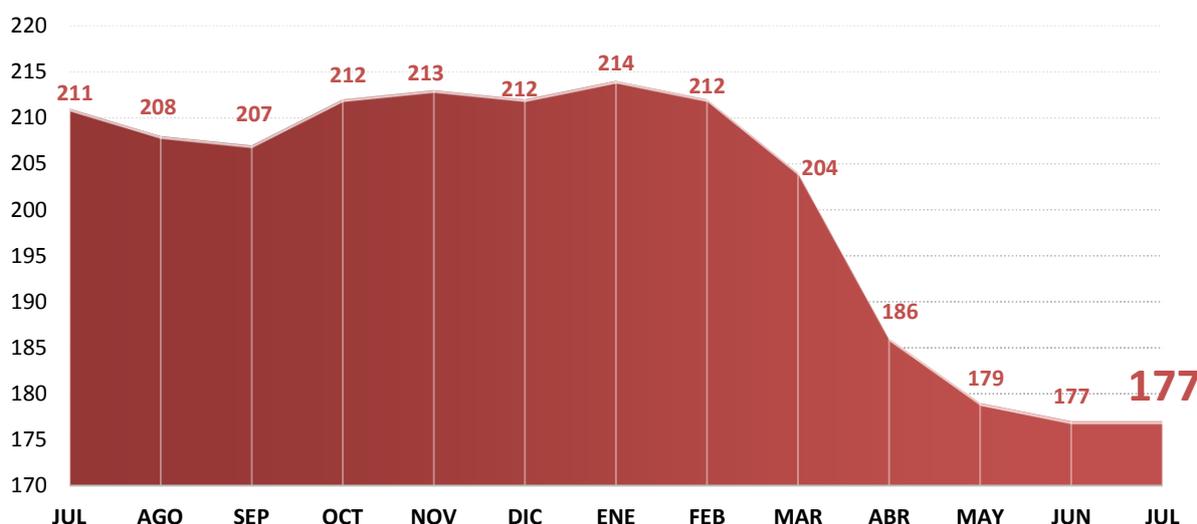
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
211	208	207	212	213	212	214	212	204	186	179	177	177

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

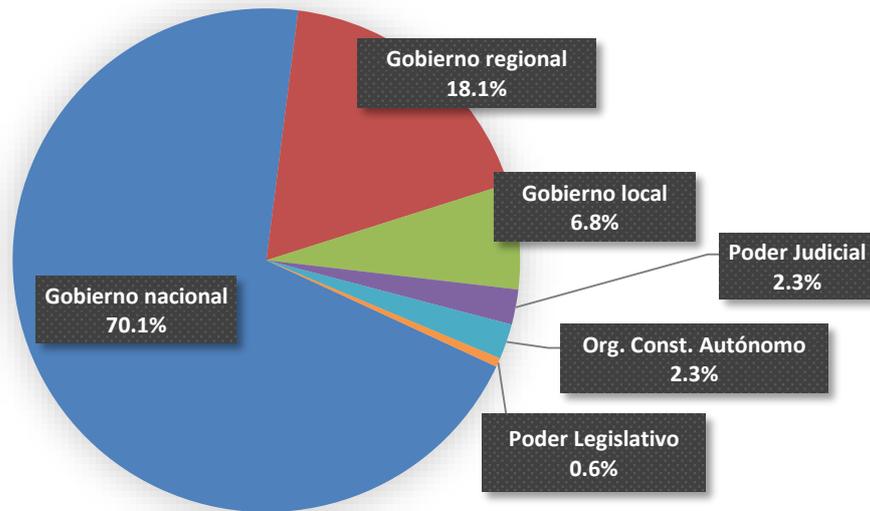
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 124 casos (70,1%); en los gobiernos regionales con 32 casos (18,1%); y en los gobiernos locales con 12 casos (6,8%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JULIO 2017
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	177	100,0%
Gobierno nacional	124	70,1%
Gobierno regional	32	18,1%
Gobierno local	12	6,8%
Poder Judicial	4	2,3%
Org. Const. Autónomo	4	2,3%
Poder Legislativo	1	0,6%

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, JULIO 2017
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.º 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, JULIO 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Org. Const. Autónomo	Poder judicial	Poder legislativo
TOTAL	177	100,0%	124	32	12	4	4	1
Socioambiental	130	73,4%	102	22	5	-	-	1
Asuntos de gobierno nacional	17	9,6%	17	-	-	-	-	-
Asuntos de gobierno local	11	6,2%	-	1	7	2	1	-
Comunal	8	4,5%	1	5	-	2	-	-
Demarcación territorial	4	2,3%	3	1	-	-	-	-
Laboral	3	1,7%	1	1	-	-	1	-
Asuntos de gobierno regional	2	1,1%	-	2	-	-	-	-
Otros asuntos	2	1,1%	-	-	-	-	2	-
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0,0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron tres conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
4	2	1	6	3	1	8	5	2	3	3	4	3

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.
2.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	Tipo socioambiental Los representantes del Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, señalan que unos dos mil pobladores del distrito de Pampas, en la provincia de Pallasca, se muestran en contra de la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas, por parte de la Empresa Hydrika Generación S.A.C., que abarcaría una zona de influencia de 620 hectáreas y generaría escasez de agua afectando la agricultura y ganadería. El recurso hídrico para el proyecto provendrá de la laguna de Pelagatos, en Pampas.
3.	NACIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional Los médicos que laboran en el Ministerio de Salud reclaman al Poder Ejecutivo el incremento del presupuesto para el sector Salud y para el Seguro Integral de Salud (SIS), mejoras en infraestructura, abastecimiento de medicamentos, insumos y equipos, aprobación de la escala salarial, entre otros.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	CAJAMARCA Provincia de Jaén.	Tipo asuntos de gobierno nacional El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.	Luego de suscrito el 5 de mayo el acta de reunión con autoridades y representantes de la provincia de Jaén entre el Alcalde, de la Municipalidad Provincial de Jaén, del frente de defensa de Utcubamba, de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, del frente de defensa de Jaén, de OSINERGMIN, Electro Oriente, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), el Ministerio de Energía y Minas, entre otros, cada sector informó sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos. Los integrantes de la Mesa de trabajo, dieron por concluido el funcionamiento del grupo de Trabajo denominado Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincias de Jaén, San Ignacio y Cutervo de la región de Cajamarca y la provincia de Utcubamba en la región Amazonas y las actividades para las cuales se creó. Luego, se conformaron comisiones de trabajo a cargo de cada sector competente para tratar los temas según competencia, como transporte, salud, educación y energía. Actualmente, se continúa con su atención sin registrarse controversia entre los actores.
2.	PIURA Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba.	Tipo asuntos de gobierno regional Pobladores del distrito de Sondorillo reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de agua y señalan el incumplimiento de la autoridad regional en la ejecución de los proyectos de irrigación para el distrito.	El gobierno regional de Piura cumplió con su compromiso de transferir el presupuesto necesario a favor de la Municipalidad Distrital de Sondorillo para ser utilizados en la elaboración del perfil del proyecto "Ampliación y Afianzamiento del Sistema de Riego de la Zona Baja del distrito de Sondorillo". Además, el gobierno regional de Piura ha dispuesto autorizar la suscripción de la adenda del convenio de transferencia con el objetivo de ampliar el desembolso de los recursos para la ejecución de la elaboración del perfil del mencionado proyecto que servirá para completar la inversión requerida por la Municipalidad de Sondorillo. También, el gobierno regional de Piura ha cumplido con cambiar el nombre del proyecto, a solicitud de la Municipalidad de Sondorillo. En tal sentido, hasta la actualidad, el Gobierno Regional de Piura viene cumpliendo con su compromiso financiero para la elaboración del perfil del proyecto "Ampliación y Afianzamiento del Sistema de Riego de la Zona Baja del distrito de Sondorillo" que se encuentra en proceso de ejecución por parte de la Municipalidad de Sondorillo.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
-	1	1	-	1	2	4	4	4	1	3	2	2

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.º	Lugar	Caso	Situación
1.	AMAZONAS Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	WAMPIS - MINEROS ILEGALES Tipo socioambiental	Caso nuevo.
2.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CARHUAMARCA - CASAPALCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
4.	ÁNCASH Provincia de Casma y Santa.	PROYECTOS DE IRRIGACIÓN EN CASMA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	ÁNCASH Distrito de Pampas, provincia de Pallasca.	MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN PAMPAS Tipo socioambiental	Caso nuevo.
6.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	APURÍMAC Comunidad campesina de Pichirhua, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay.	PICHIRHUA-MINEROS INFORMALES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	PARAS-GRAN CANARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	CAJAMARCA Caserío La Sacsha, centro poblado Huacataz, distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca	LA SACSHA-YANACOCCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
10.	CAJAMARCA Provincia de Cajamarca.	RÍO MASHCÓN-YANACOCCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	TRANSPORTE PÚBLICO DE CUSCO Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

N.º	Lugar	Caso	Situación
12.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	CHAPARRI Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
13.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAÁN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN AREQUIPA</u> <u>REGIÓN MOQUEGUA</u> <u>REGIÓN PUNO</u>	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MOQUEGUA</u> <u>REGIÓN AREQUIPA</u>	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
17.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MADRE DE DIOS</u> <u>REGIÓN UCAYALI</u>	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	MULTIREGIONAL <u>VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO (VRAEM)</u>	AGRICULTORES DEL VRAEM Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	NACIONAL	FEDERACIÓN DE TRABAJADORES METALÚRGICOS Tipo laboral	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	NACIONAL	MÉDICOS DEL MINSA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
21.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO - MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
22.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
23.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JULIO 2017
 (Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	177	100,0%	115	62
Áncash	26	14,7%	15	11
Apurímac	19	10,7%	9	10
Cusco	15	8,5%	11	4
Puno	15	8,5%	10	5
Piura	14	7,9%	9	5
Loreto	12	6,8%	9	3
Cajamarca	11	6,2%	11	-
Ayacucho	10	5,6%	2	8
Junín	8	4,5%	8	-
Multiregión	5	2,8%	4	1
Amazonas	4	2,3%	2	2
Arequipa	4	2,3%	3	1
Lima Provincias	4	2,3%	2	2
Moquegua	4	2,3%	3	1
Nacional	4	2,3%	3	1
Huánuco	3	1,7%	2	1
Lambayeque	3	1,7%	2	1
Pasco	3	1,7%	2	1
Huancavelica	2	1,1%	1	1
Ica	2	1,1%	-	2
Madre de Dios	2	1,1%	1	1
San Martín	2	1,1%	2	-
Ucayali	2	1,1%	2	-
La Libertad	1	0,6%	1	-
Lima Metropolitana	1	0,6%	1	-
Tacna	1	0,6%	-	1
Callao	-	0,0%	-	-
Tumbes	-	0,0%	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

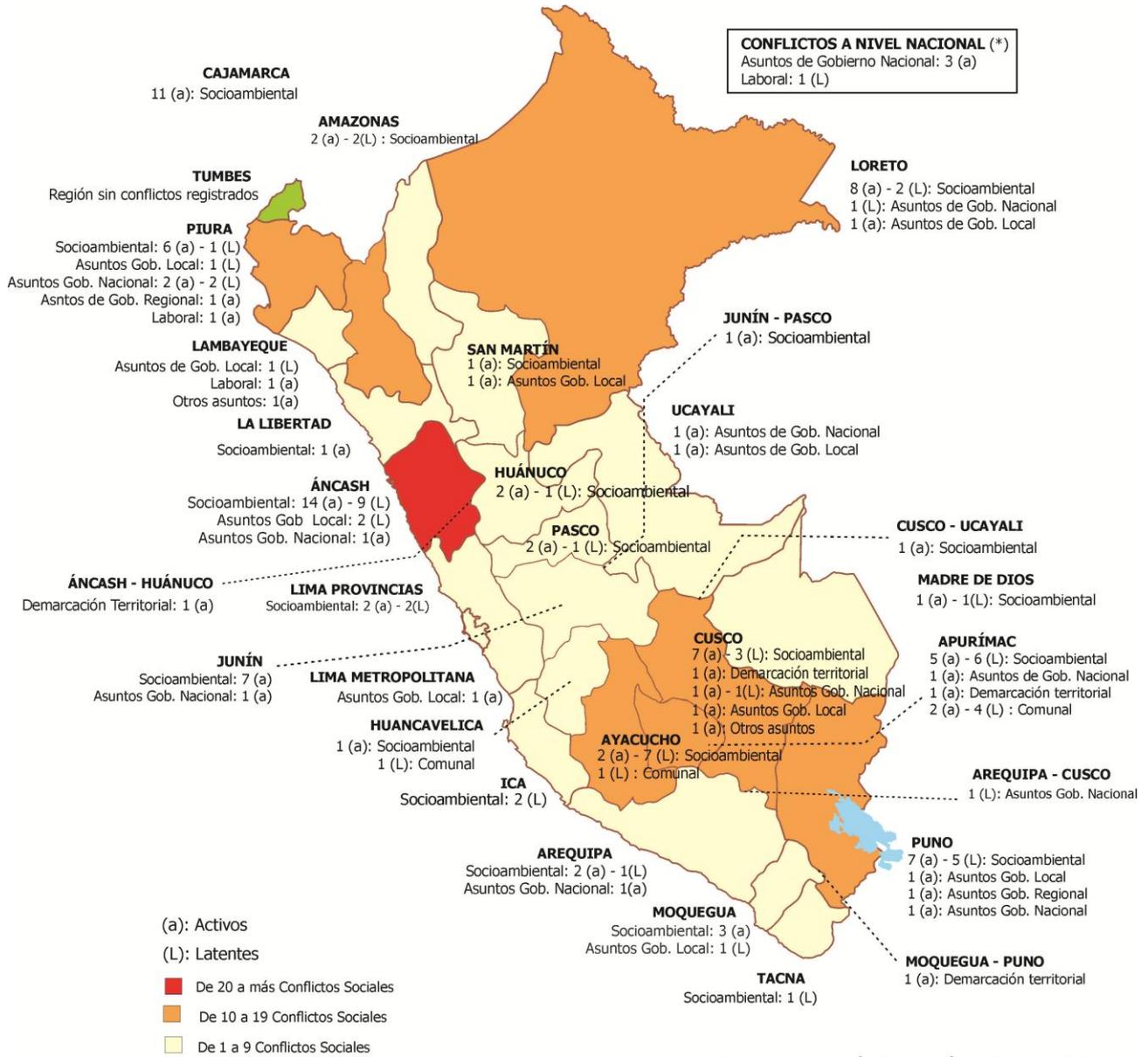
Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JULIO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	9	100,0%	7	2
MULTIREGIÓN				
Áncash / Huánuco	1	11,1%	1	-
Cusco / Ucayali	1	11,1%	1	-
Junín / Pasco	1	11,1%	1	-
Moquegua / Puno	1	11,1%	1	-
Arequipa / Cusco	1	11,1%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín y Tacna	1	11,1%	-	1
Caso FONAVI				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno	1	11,1%	1	-
Médicos del MINSA				
Áncash, Huancavelica, Junín, Lima Metropolitana, Loreto, Pasco	1	11,1%	1	-
Docentes de SUTE regionales				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima Metropolitana, Piura, San Martín, Tacna	1	11,1%	1	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, JULIO 2017
(Número de casos)



(*) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

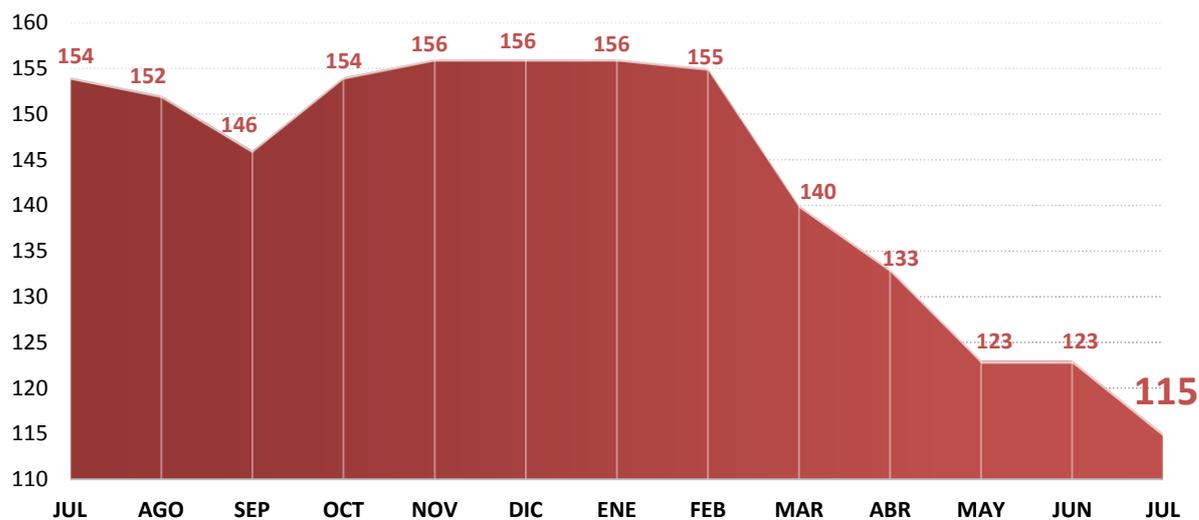
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
154	152	146	154	156	156	156	155	140	133	123	123	115

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

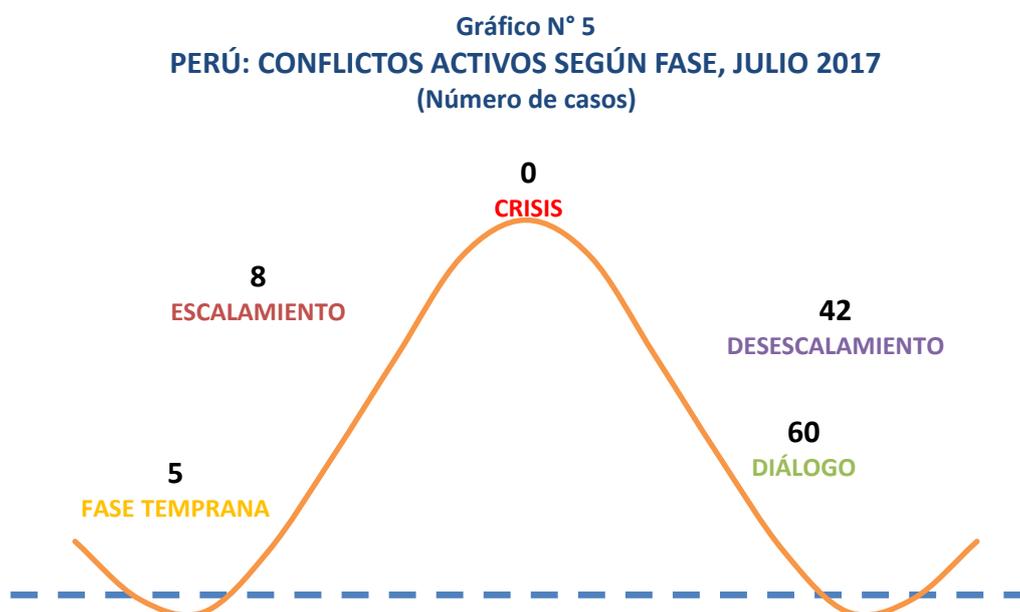
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

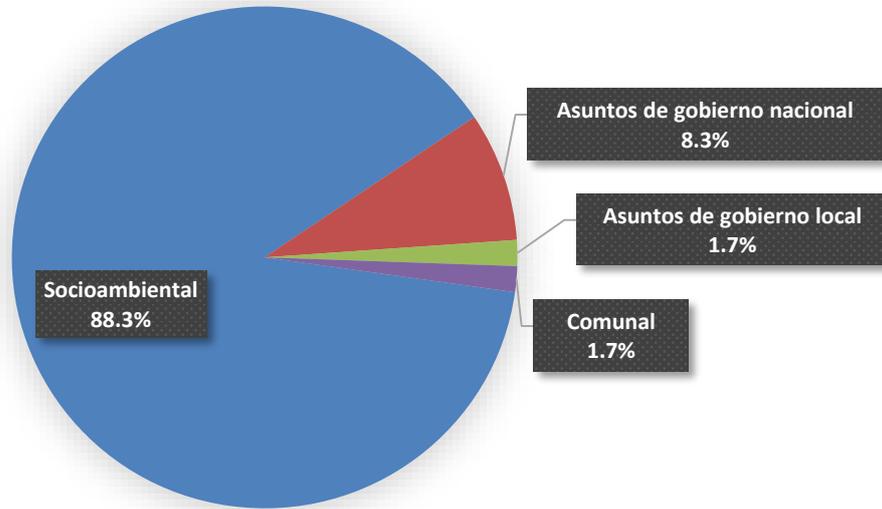
De los 60 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 88,3% (53 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, JULIO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	60	100,0%
Socioambiental	53	88,3%
Asuntos de gobierno nacional	5	8,3%
Asuntos de gobierno local	1	1,7%
Comunal	1	1,7%
Asuntos de gobierno regional	-	0,0%
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%
Demarcación territorial	-	0,0%
Electoral	-	0,0%
Laboral	-	0,0%
Otros asuntos	-	0,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

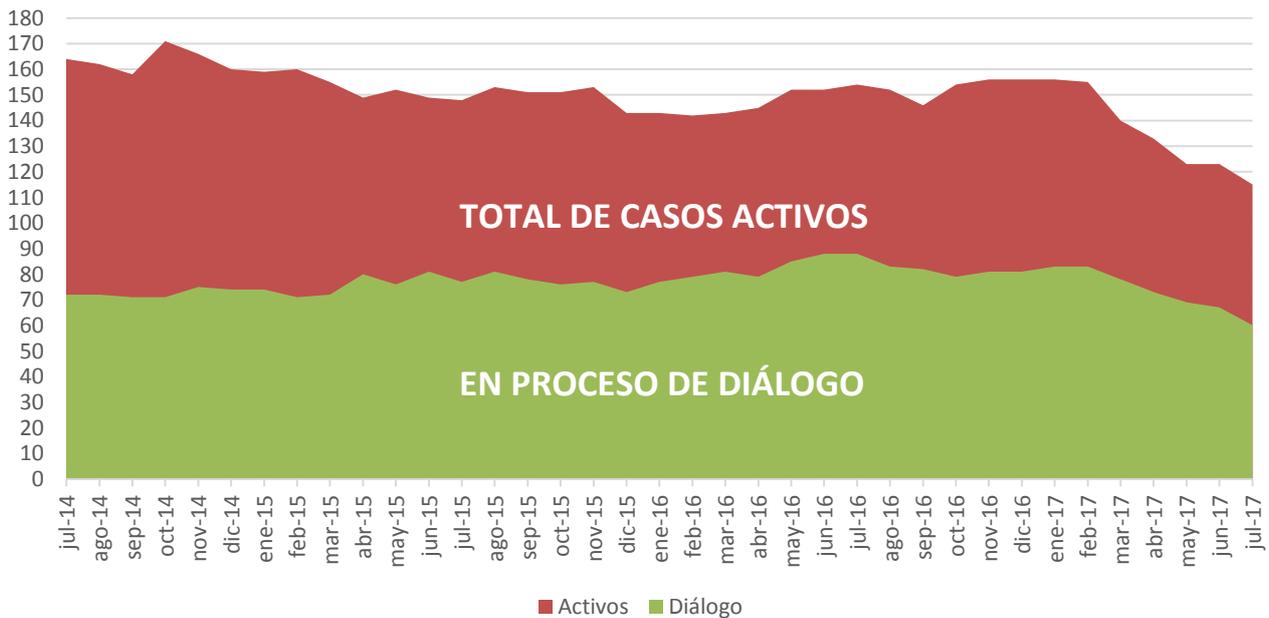
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
JULIO 2017
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde julio de 2014, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, JULIO 2014-JULIO 2017
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

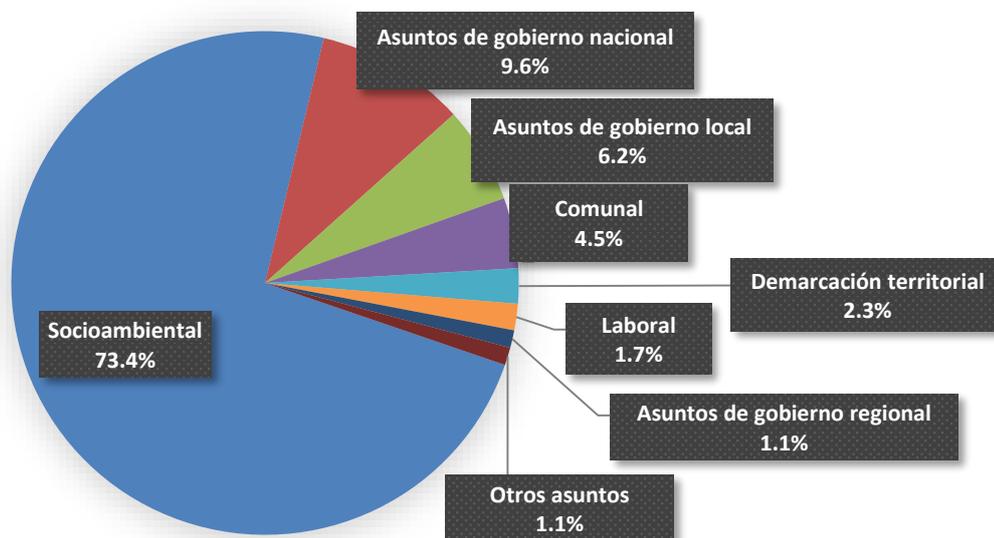
Los conflictos socioambientales ocuparon el 73,4% (130 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9,6% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JULIO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	177	100,0%
Socioambiental	130	73,4%
Asuntos de gobierno nacional	17	9,6%
Asuntos de gobierno local	11	6,2%
Comunal	8	4,5%
Demarcación territorial	4	2,3%
Laboral	3	1,7%
Asuntos de gobierno regional	2	1,1%
Otros asuntos	2	1,1%
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%
Electoral	-	0,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JULIO 2017
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

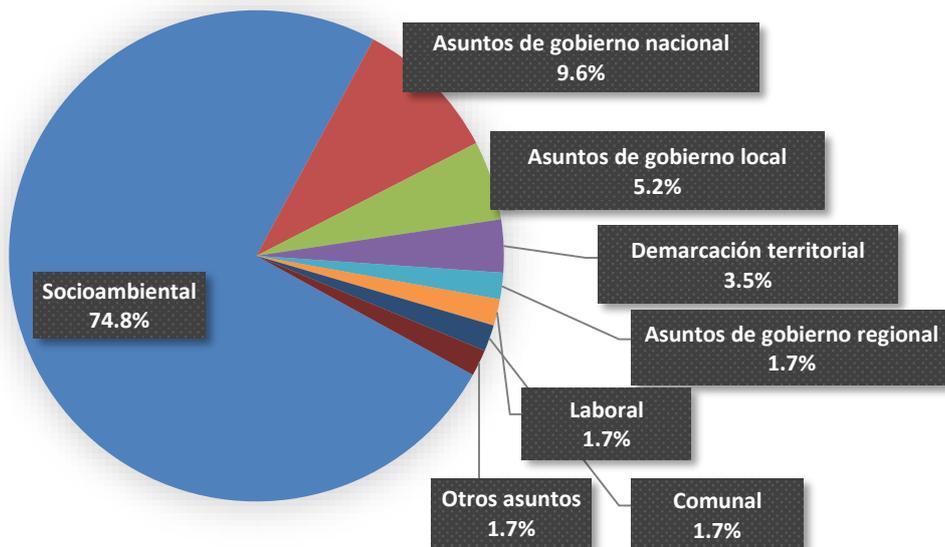
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 115 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 74,8% (86 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9,6% (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, JULIO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	115	100,0%
Socioambiental	86	74,8%
Asuntos de gobierno nacional	11	9,6%
Asuntos de gobierno local	6	5,2%
Demarcación territorial	4	3,5%
Asuntos de gobierno regional	2	1,7%
Laboral	2	1,7%
Comunal	2	1,7%
Otros asuntos	2	1,7%
Cultivo ilegal de coca	-	0,0%
Electoral	-	0,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, JULIO 2017
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

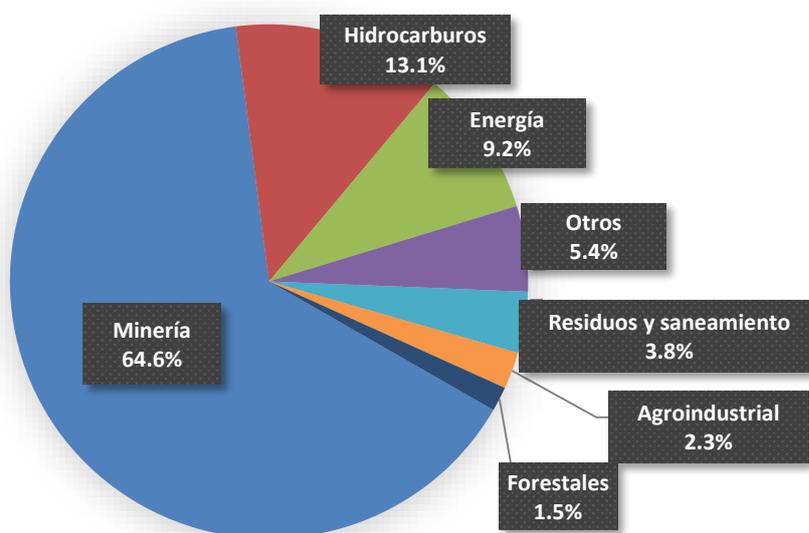
De los 130 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64,6% (84 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,1% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, JULIO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.º casos	%
TOTAL	130	100,0%
Minería	84	64,6%
Hidrocarburos	17	13,1%
Energía	12	9,2%
Otros	7	5,4%
Residuos y saneamiento	5	3,8%
Agroindustrial	3	2,3%
Forestales	2	1,5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, JULIO 2017
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
150	147	145	149	148	146	144	144	139	132	127	129	130

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

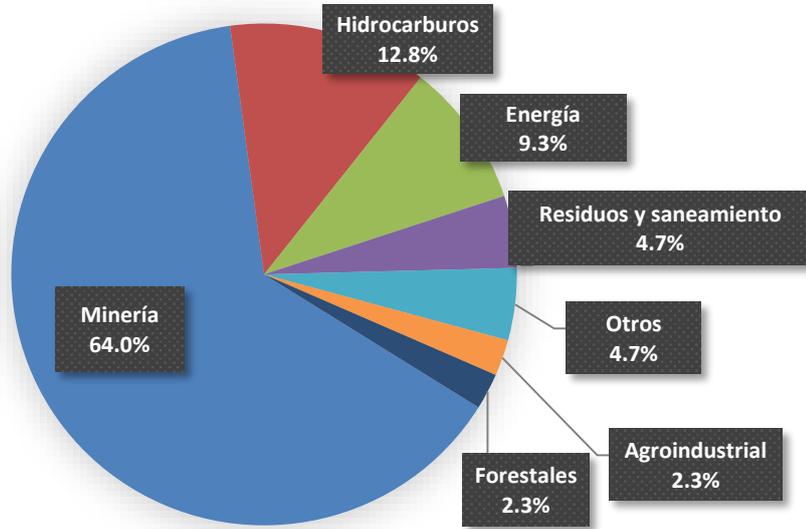
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 64,0% (55 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 12,8% (11 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, JULIO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.º casos	%
TOTAL	86	100,0%
Minería	55	64,0%
Hidrocarburos	11	12,8%
Energía	8	9,3%
Residuos y saneamiento	4	4,7%
Otros	4	4,7%
Agroindustrial	2	2,3%
Forestales	2	2,3%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
JULIO 2017
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES,
JULIO 2016-17
 (Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
76	75	72	78	78	77	76	78	71	65	57	58	55

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 79.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.</p> <p>Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.</p> <p>Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDSESP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún–Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S. A. C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de julio, funcionarios del GORE Amazonas se trasladaron al sector denominado El Tambo con el fin de solicitar a la Compañía Minera Afrodita que desocupe el área en la que actualmente se encuentra. Esto generó que trabajadores de dicha empresa impidan el ingreso de los funcionarios del GORE.</p>

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comunidades Nativas Wampis exigen a mineros ilegales el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. En atención a dicha situación, también le exigen al Estado se implementen estrategias de lucha contra dicha actividad.

Ubicación: Distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis (integrado por las comunidades Wampis de las cuencas Santiago y Morona), mineros ilegales

Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

NO HAY DIÁLOGO

El 13 de julio, parte del pueblo Wampis desalojó a las personas que realizan pequeña minería y minería artesanal de forma ilegal en las zonas del Alto Santiago, Muwaim, Belén, Fortaleza, Ciudad Democrática y en el Pastacillo. Cabe precisar, que siete personas resultaron heridas las que fueron atendidas en un centro de salud y dadas de alta.

El 14 de julio, el presidente del Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampis informó a la Defensoría del Pueblo de la presencia de mineros ilegales en sus territorios quienes desde hace cinco años contaminan el ambiente con sus actividades. Señala también, que pese a las dos acciones de interdicción realizadas en los últimos cuatro años los mineros ilegales han retornado. Asimismo, informó que el 2 de noviembre de 2016 se había realizado una reunión en las oficinas de la (PCM) entre los representantes de la ONDS en la que se había acordado lo siguiente:

1. La ONDS elaborará un informe sobre la reunión.
2. La ONDS informará sobre las acciones planteadas a la Mesa de Desarrollo de Amazonas, incluyendo al Gobierno Regional.
3. La interdicción se llevará a cabo previa planificación.

Por ese motivo, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM un informe detallado acerca de las acciones que adoptó para el cumplimiento de los compromisos que asumió; así como, las acciones que dispondrá para la atención de la situación antes descrita. Además, la Defensoría del Pueblo exhortó a la Fiscalía Superior Coordinadora de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental intensificar las acciones destinadas a una inmediata intervención en la zona a fin de proteger el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida de la población Wampis.

Áncash

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINS), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de julio, se realizó la reunión de la mesa de diálogo entre la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, AMUCEPS- Huari, la Empresa Minera Antamina y otros. Se abordaron los puntos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de proyectos de riego. 2. Informe del Proyecto de Carretera Túnel Kaiush-Chavín de Huántar-San Marcos. 3. Exposición de diagnóstico de oferta y demanda de servicios educativos en distritos focalizados de la provincia de Huari. Asimismo, a propuesta de AMUCEPS-Huari se acordó sostener una nueva reunión para tratar el tema del cumplimiento del reglamento de la mesa de diálogo. <p>El 21 de julio, se realizó la reunión en la que se acordó por consenso que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, en conjunto con las demás instituciones del Estado involucradas con AMUCEPS-Huari, elaborarán una matriz de cumplimiento de acuerdos. Mediante este instrumento se realizará la verificación de los avances y pendientes. Se acordó que la siguiente reunión se realizará el 18 de agosto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante la carta N.º 220-GS-CMA/YN-17, la Compañía Minera Antamina solicitó una reunión de la mesa de trabajo ambiental, por lo que la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM convocó a reunión para el 16 de agosto en la ciudad de Huaraz.</p>

<p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En julio no se ha desarrollado ninguna reunión por el fenómeno de El Niño Costero que se presentó desde el mes de marzo y por los cambios de gobernador regional y funcionarios del proyecto especial Chinecas. Por ello, se coordinó para la segunda semana de julio sostener una reunión con el gerente del proyecto y se continúe con el procedimiento iniciado para lograr el saneamiento de los terrenos y su transferencia a la Municipalidad Provincial de Santa, reunión que está pendiente de convocatoria por parte del gerente de Chinecas.</p> <p>El 19 de julio, se cambió nuevamente al gerente del proyecto especial Chinecas y no se ha realizado ninguna reunión. Al respecto, la Gerencia de Gestión Ambiental y Salud Pública de la Municipalidad Provincial de Santa estaría a la espera de la convocatoria de reunión por el nuevo gerente.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Santa y la Municipalidad Distrital de Coishco vienen disponiendo sus residuos sólidos en el botadero controlado, en la zona ubicada a la entrada del distrito de Coishco. No se han registraron incidentes de violencia o reclamos durante el año.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo, Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de julio, se realizó una reunión convocada por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM con la participación de la Secretaría General de Gestión Social del MINEM. Se convocó a la población de Atupa y Antaurán pero sólo asistió la primera. En esta reunión, se hizo un recuento del espacio de diálogo, asimismo, los pobladores exigieron que la próxima reunión sea con funcionarios de la empresa Barrick – Canadá o en su defecto que sean otros funcionarios con capacidad para la toma de decisiones. Por ello, luego de que se entregue la carta con la vigencia de poderes de Barrick se procederá a convocar a la siguiente reunión.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p>Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la caleta de Coishco (APADAPC) ha solicitado al Director de Producción que se convoque a una reunión a todos los actores involucrados.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de julio, se realizó una reunión de la mesa de diálogo entre la comunidad campesina Huaripampa y Antamina para exponer sus propuestas. Debido a que las pretensiones y ofrecimientos de ambos difieren ampliamente entre sí, no se pudo llegar a ningún acuerdo, suspendiéndose la reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.</p> <p>Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de julio, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, basada en acuerdos previamente suscritos, reiteró su comunicación a la empresa minera Santa Luisa respecto al compromiso de construcción de tres puentes a su cargo que queda pendiente.</p>

<p>Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la junta administradora de servicios de saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante una carta del 7 de julio, la Comisión de Usuarios Parón-Llullán-Caraz, la Municipalidad Provincial de Huaylas, la comunidad campesina Cruz de Mayo y el Comité de Defensa y Protección de la Laguna de Parón informaron sobre el documento presentado por Orazul Energy Egenor “Estudio para Plan de Descarga de la Laguna de Parón correspondiente al año 2017”. Sin embargo, para la comunidad campesina dicho estudio solo es una propuesta. Asimismo, precisan que para que cualquier propuesta sea considerada debe estar de acuerdo con mantener los niveles de 4,190 – 4,185 m.s.n.m., conforme a lo acordado el 4 de febrero de 2010. Indican que el documento entregado por Orazul Energy tiene contenido altamente técnico que ellos no comprenden en su totalidad, razón por la cual no han tomado aún decisiones.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.</p> <p>Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen una parte del fondo intangible establecido en un convenio con la empresa Nyrstar Áncash. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Áncash S.A.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios por parte de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de julio se realizó una reunión bilateral entre representantes de la comunidad campesina Llámac y la empresa minera Santa Luisa para tratar el tema laboral, pero no se llegó a ningún acuerdo.</p>

<p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa rechazan los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa del Valle de Nepeña, Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de julio, la Defensoría del Pueblo cursó el oficio N.º 534-2017-DP/OD-ANC/M-CHIM, mediante el cual se pone en conocimiento de la Fiscalía de Medio Ambiente diversos hechos, a fin de que inicie investigación penal por un presunto delito contra el medio ambiente: alteración de paisaje.</p> <p>El 18 de julio, se realizó una reunión informativa con los pobladores del distrito de Cáceres del Perú, la cual fue organizada por el Frente de Defensa. En dicha reunión se aprovechó para informar a los pobladores sobre las acciones adoptadas con relación a la empresa Conexas.</p> <p>El 18 de julio, a través de un nuevo oficio, la Defensoría del Pueblo recomendó al Administrador Local de Agua Santa Lacramarca-Nepeña, considerar la adopción de una medida cautelar, para que el productor minero G y M suspenda la realización de sus trabajos de construcción de carretera, hasta que cuente con las autorizaciones respectivas.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de Defensa de Nuevo Chimbote, Concesionaria Autopistas del Norte (grupo OHL).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 2 de julio, la alcaldesa provincial de Santa y el Alcalde de Nuevo Chimbote anunciaron a través de diversos medios de comunicación que se reunirán con el Gobernador Regional de Áncash para reiterar que se retomen las reuniones. A la fecha no se han retomado las reuniones.</p>

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito de Pampas se oponen a la construcción de accesos al proyecto de seis minicentrales hidroeléctricas por parte de la empresa Hydrika Generación S.A.C., por temor a que se genere escasez de agua, se afecten la agricultura y ganadería, y porque no habrían realizado un estudio de impacto ambiental, entre otros. El recurso hídrico para el proyecto será proveniente de la laguna de Pelagatos, en Pampas.

Ubicación: distrito de Pampas, provincia de Pallasca, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Pampas, comunidad campesina Pampas, Municipalidad Distrital de Pampas, Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha del distrito de Pampas, Comisión de Usuarios del Agua del distrito de Pampas, Empresa Hydrika Generación S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DIREM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Medio Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En noviembre de 2016, cientos de pobladores del distrito de Pampas, provincia de Pallasca, salieron a protestar pacíficamente porque consideraron que no existió transparencia en el convenio firmado entre la comunidad campesina Pampas y la empresa Hydrika Generación S.A.C. por la utilización del agua proveniente de la laguna de Pelagatos. Los pobladores refieren que tanto la comunidad campesina como la empresa se niegan a dar a conocer públicamente los términos del citado contrato.

El 22 de julio de 2017, cientos de agricultores y ganaderos realizaron una movilización en Pampas para protestar contra las construcciones a cargo de la empresa Hydrika. El Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha entregó un documento donde emplazó a la empresa para que en setenta y dos horas informe sobre las obras que se ejecutarán en los terrenos del distrito de Pampas.

El 31 de julio, un grupo de pobladores tomaron la vía de acceso al distrito de Pampas y cinco vías de acceso a los terrenos bajo administración de la empresa Hydrika.

El Frente de Defensa del Agua y el Comité de Lucha señaló que el 8 de agosto volverán a acatar otra movilización de protesta.

Apurímac**Descripción**

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pochuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI),

Estado actual**HAY DIÁLOGO**

El 5 de julio, un grupo de personas de Tapayrihua y Huayao impidió que un camión de la comunidad Tiaparo, que transportaba maquinaria pesada para realizar trabajos de limpieza de la plaza comunal, se trasladara a Pochuanca. Ante esto, el alcalde distrital de Pochuanca le solicitó al presidente de la comunidad Tapayrihua reunirse el 10 de julio para discutir el paso de la maquinaria. En relación a esta petición la comunidad de Tapayrihua acordó que se discutiría en asamblea comunal el 15 de julio.

El 12 de julio se produjo un enfrentamiento entre personas de Tapayrihua y las autoridades de la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía Mixta de Aymaraes, quienes intentaban hacer pasar un tractor hacia la comunidad de Tiaparo.

<p>Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto, una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa (febrero de 2015), y reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas (septiembre 2015).</p> <p>Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper – proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSa), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho, Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperación.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de julio, se realizó una reunión entre la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Informal (FORPRAP) y los representantes de las comunidades Antuyo y Choquecca Antio, con el fin de abordar el conflicto territorial existente entre ambas comunidades. En dicha reunión se acordó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las resoluciones gerenciales N° 50-2016-GR-APURIMAC y N° 063-2016-GR-APURIMAC, que reconocen como comunidad autónoma a la comunidad Antuyo, deben ser ratificadas en asamblea de las comunidades Antuyo y Choquecca. 2. Mientras se definan los linderos comunales debe primar el ejercicio de usos y costumbres para el uso de las tierras comunales para pastoreo de animales y sembrío de agricultura 3. Prohibición de todo tipo de violencia física o psicológica entre los pobladores de ambas comunidades, hasta que se definan los linderos de ambas comunidades. <p>Se suspendieron los talleres informativos sobre los avances del Plan de Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, programado para el mes de julio del 2017 en los distritos de Challhuahuacho, Haquira, Mara y Progreso por la huelga del SUTEP.</p>

<p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores y actores locales de las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huancacsa, Patahuasi, Cchocha, Llj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras señalan que el proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero que estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando impactos ambientales y sociales como la contaminación por relaves del río Colchaca. Además, se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haqira: Cchocha, Llj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haqira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haqira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haqira, Empresa Anabi S. A. C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haqira.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de julio, personal de la Subsecretaría de Gestión de Conflictos en Apurímac intentó establecer un proceso de diálogo entre los representantes de las comunidades, Huanca - Umuyto, Pumallacta, Pampa San José y Piscocalla, y los representantes de la empresa minera Anabi. Sin embargo, las comunidades exigieron que el proceso de diálogo solo se realizara con el presidente del directorio de la empresa minera Guido Del Castillo Echegaray. Ante ese pedido, el 7 de julio, el directorio de la empresa minera solicitó que el 5 de agosto se instale una mesa técnica con la presencia de la PCM.</p> <p>El 24 de julio, personas de las comunidades Huanca Umuyto y Piscocalla le informaron a la Defensoría del Pueblo que durante el mes de julio las actividades mineras de la empresa minera Anabi se encuentran paralizadas y que las vías de acceso al proyecto minero están siendo bloqueadas conforme a la disposición de la Resolución Directoral N° 035-2017-OEFA/DS.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.</p> <p>Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.</p> <p>Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.º 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pochuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.</p> <p>Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas (FREDIPA), docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

NO HAY DIÁLOGO

El 7 de Julio, la Defensoría del Pueblo participó en la reunión entre la Municipalidad Provincial de Andahuaylas y el FREDIPA, respecto a la obra “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades de Andahuaylas y Talavera de la Provincia de Andahuaylas-Apurímac”. Se acordó conformar una comisión técnica integrada por representantes del FREDIPA y la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

El 11 de julio, según la Contraloría Macro Sur, se presentó el informe sobre control simultáneo al proyecto de obra “Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades de Andahuaylas y Talavera de la Provincia de Andahuaylas-Apurímac”, en el cual se advierten riesgos en la ejecución de la referida obra. Además, se acordó que la siguiente reunión de la mesa se realizaría en un plazo máximo de 45 días, en el que participarán representantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), Poder Judicial y Procuraduría Pública Anticorrupción.

El 12 de julio, se instaló la mesa anticorrupción en la provincia de Andahuaylas, con la participación del Fiscal Superior de Control Interno, Fiscalía Superior de Apurímac, Contralor Regional de Abancay, representante del Ministerio de Justicia, Director de Defensa Pública, el representante de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, representantes del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM y la Defensoría del Pueblo. En esta reunión, el Ministerio Público señaló que el 24 se efectuaría la Junta de Fiscales Supremos para incluir el tema de la conversión de la fiscalía de familia a fiscalía anticorrupción y, además, se gestionará la contratación de tres asistentes más para la fiscalía anticorrupción.

El 20 de julio, integrantes del FREDIPA se reunieron en Lima con los representantes del FONIPREL. En este evento, se compartió el informe presentado por la Contraloría respecto a la obra de agua y potable y alcantarillado, señalando riesgos. Ante ello, el FONIPREL indicó que la Municipalidad Provincial de Andahuaylas presentó el primer informe de la ejecución del proyecto que se encuentra observado, habiéndose suspendido temporalmente el asignado presupuesto.

El 25 de julio, mediante la resolución de Contraloría N.º 237-2017-CG, se crea la oficina de enlace de la Contraloría Regional de Abancay, en Andahuaylas.

Arequipa

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.</p> <p>Ubicación: Región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibles el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.</p> <p>Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)</p> <p>Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguan II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de julio, la Secretaría del Gestión Social y Diálogo de la PCM remitió un oficio al presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de la provincia de Caylloma informando sobre la reprogramación de las submesas de la carretera Vizcachani - Caylloma (para el 12 de julio), submesa de trabajo de Responsabilidad Social (para el 13 de julio) y sub mesa de trabajo del proyecto Majes Siguan II (para el 2 de agosto).</p> <p>El 12 de julio, en la sede de la PCM en Lima, se reunieron los representantes acreditados de la Submesa de Trabajo de la Carretera Vizcachani-Caylloma, congresistas de la República, la Consejera Regional de Caylloma, representantes de la compañía minera de Ares, compañía minera de Buenaventura, mina Bateas, el viceministro de Transportes y Comunicaciones y la Gobernadora Regional de Arequipa; acordando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El viceministro de Transportes y Comunicaciones ratifica la intervención en la Carretera Departamental AR 111, Vizcachani, Sibayo - Callali - Caylloma. Para tal efecto, la PCM presentó el 7 de julio el proyecto de ley 1644 / 2016-PE para garantizar el financiamiento para la ejecución del proyecto para el 2017 por treinta y tres millones de soles. Existe el compromiso de que el presupuesto se realizará hasta finalizar el proyecto. 2. El gobierno regional de Arequipa está invirtiendo veinte millones de soles en dos tramos de la carretera Vizcachani, Sibayo - Callali - Caylloma. <p>El 13 de julio, en la sede de la PCM en Lima, se reunieron los representantes acreditados de la “Submesa de Trabajo Responsabilidad Social de Caylloma”, congresistas de la República, la Consejera Regional de Caylloma, representantes de la compañía minera de Ares, compañía minera de Buenaventura, mina Bateas y la Gobernadora Regional de Arequipa; informándose lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La PCM informó sobre la documentación que ha recibido hasta la actualidad, basada en los oficios remitidos al Ministerio de Ambiente, OEFA y Ministerio de Energía y Minas. 2. El Ministerio de Energía y Minas informó que ha venido entregando la información solicitada por la PCM que será entrega a la mesa de trabajo. Además, informó que ha remitido un oficio a la Municipalidad Provincial de Caylloma con la finalidad de coordinar la realización de Taller sobre normatividad minera. 3. Los representantes de las empresas mineras Ares, Buenaventura y Bateas, expusieron sobre sus acciones de responsabilidad social desplegadas en Caylloma.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Los representantes del distrito de Madrigal solicitaron información respecto a la unidad minera Madrigal. 5. Los representantes de las empresas mineras proponen identificar las brechas sociales con la finalidad de priorizar proyectos de desarrollo para la provincia de Caylloma. 6. Los representantes de la provincia de Caylloma proponen la constitución de un fondo minero de 10% de las utilidades mineras para el desarrollo de la provincia de Caylloma. <p>Luego de los referidos informes, los actores del conflicto social acordaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar un Comité Técnico que se constituirá en coordinación con los miembros de la submesa. 2. La PCM solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas un informe sobre el destino de los recursos provenientes del canon, regalías y demás impuestos vinculados que aportan las empresas mineras en Caylloma.
--	--

Ayacucho

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.</p> <p>Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<div style="background-color: #ffc000; padding: 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">NO HAY DIÁLOGO</div> <p>Un dirigente de FREDCOM informó que se recibieron informes de la OEFA y OSINERGMIN con relación al tendido de ductos de gas por parte de la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.).</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.</p> <p>Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Cajamarca	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de julio, la vía Chota - Bambamarca fue bloqueada por un grupo de ronderos que se unieron a la convocatoria realizada por el Frente de Defensa de los Intereses de Bambamarca, que exigen que no se realice más expansión minera y se descontaminen los ríos.</p> <p>El 6 de julio, se comunicó la suspensión del paro indefinido que se sostuvo por cuarenta días contra la expansión minera del proyecto Tantahuatay. Indicaron que orientarán sus acciones por la vía legal, haciendo valer sus derechos como pueblos originarios.</p> <p>El 10 de julio, el Frente de Defensa Medioambiental de la Zona Altoandina de Chota y Bambamarca, en conferencia de prensa, ratificó su posición de afianzar actividades que permitan preservar la ecología, el medio ambiente, fortalecer a las rondas campesinas y buscar que se declaren zonas intangibles las cabeceras de cuenca.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 3 de julio, dirigentes de las organizaciones sociales de las Provincias de Celendín, Bambamarca y Cajamarca, realizaron una visita de inspección a las lagunas de Conga, donde realizaron una ceremonia simbólica recordando los cinco años de resistencia en contra del proyecto minero y a las cinco personas fallecidas en 2012.

El 25 de julio, se produjo un incidente en la propiedad de Yanacocha, zona de Namococha. El hecho se produjo en el marco de una inspección realizada a la zona de Conga, organizada por los pobladores de El Tambo y de Bambamarca.

La empresa minera Yanacocha informó que los manifestantes quemaron una retroexcavadora que se encontraba en mantenimiento, operada por una contratista local, además apedrearon las luminarias de una garita y sustrajeron bienes del mismo. Este hecho actualmente se encuentra en investigación. No se produjeron enfrentamientos ni detenidos. Intervinieron las fiscalías de Hualgayoc y Celendín; y la comisaría de Hualgayoc - Bambamarca.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de julio, la Defensoría del Pueblo recomendó a la municipalidad distrital de Cachachi realizar una capacitación a las JASS de su jurisdicción sobre la adecuada adquisición del cloro así como el apropiado mantenimiento que se debe dar a sus captaciones y al reservorio. Se solicitó un informe detallado sobre las gestiones realizadas para que la JASS de Chorobamba consuma agua de calidad.

Mediante oficio dirigido a la Autoridad Local de Agua de Crisnejas-Cajabamba, se solicitó una copia del informe que se elevó a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), con relación a la autorización de vertimiento en la quebrada El Higuierón, a la empresa minera Shahuindo.

Mediante un oficio dirigido a la Dirección Regional de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIREMID), se recomendó realizar inspecciones a las diferentes entidades autorizadas para la venta de cloro, a fin de verificar que éstas cumplan con las condiciones necesarias para su distribución, además, se solicitó informar los mecanismos utilizados en la vigilancia de la venta y distribución de cloro en la región de Cajamarca.

<p>Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Jefe de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc informó a la Defensoría del Pueblo sobre la situación de las rajaduras de las viviendas. Asimismo, informó que hace dos meses que no se reúne el Comité Multisectorial y que veintiocho viviendas de la II Etapa han sido consideradas dentro del Plan de Mejora y actualmente se están armando los expedientes para iniciar la reparación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.º 051-2006-MDBI).</p> <p>Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p>Actores secundarios: 34º Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La procuradora de la Municipalidad Distrital de Baños del Inca informó a la Defensoría del Pueblo, con relación a la ordenanza N.º 051-2005-MDBI, que el Juzgado les habría solicitado un informe sobre las zonas protegidas en la Sacsha, los cuáles fueron alcanzados en su oportunidad. Con relación al proceso Judicial N.º 49462-2016 (referencia 0652-2011-0) indicó que de acuerdo a su última gestión, el caso se encuentra listo para emitir sentencia, sin embargo desconocen cuándo se hará la emisión del mismo. Asimismo, dio cuenta que no se han realizado protestas en la zona.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).</p> <p>Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad de El Tingo manifestó que durante el mes de julio no se ha presentado ningún incidente y que a la fecha se tienen acuerdos incumplidos, entre ellos, la instalación del micro reservorio, oportunidades laborales y empresariales y el proyecto de instalación de riego en la zona. Cabe precisar que dicha obra se encuentra paralizada por el cuestionamiento al material con el que se construía la obra.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Subprefecto Distrital de Sexi informó que están evaluando las condiciones climatológicas para iniciar las reparaciones de la carretera Colmena de Lipor y que este mes no se han presentado acciones de protesta por parte de la población.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.</p> <p>Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.</p> <p>Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente de la comunidad El Tingo, informó a la Defensoría del Pueblo, que en el mes de julio no se han presentado acciones de protesta, sin embargo queda pendiente el cumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera, entre ellos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puestos de trabajo: El plazo para evaluar y dar respuesta a esta solicitud ya venció. 2. Represa de agua: No se tiene respuesta de la empresa sobre este compromiso suscrito en el marco de un convenio que encuentra en escritura notarial.
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.</p> <p>Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).</p> <p>Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigabamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde de la Municipalidad distrital de Pulan, manifestó, en entrevista con la Defensoría del Pueblo, que no se han realizado acciones de protesta. Además indicó que la compañía minera La Zanja no está cumpliendo sus compromisos de apoyo social al distrito de Pulán argumentando que se encuentra en proceso de cierre de mina.</p>
Cusco	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) – Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público – Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) – Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) - Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - la Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio

HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Provincial de Espinar informó que debido a que la reunión del Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitario, programada para el 28 de junio, se suspendió por no llegar a acuerdos, las organizaciones sociales (FUDIE, AUPE, FUCAE) decidieron lo siguiente:

1. Solicitar la presencia de ministros de Salud, Energía y Minas y Ambiental.
2. Declarar en emergencia ambiental la provincia de Espinar.
3. De forma conjunta las comunidades afectadas del entorno minero de Antapaccay, así como de las diferentes organizaciones de base de la provincia de Espinar emitirán un pronunciamiento conjunto.
4. No se dará licencia social a los próximos proyectos de Ccorcohuaycco y otros; así mismo queda paralizado y suspendido el tajo norte y la planta de óxidos de la empresa minera.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Uchucarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Uchucarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarco, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo -principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa-. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totorá, Yanama,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Pacaymayo, Hatumpampa, Ñucchupata, Sapanmarca, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta – Limonpata Baja, Ticllapuquio, Amarilluyoc, Encuentro, Sullucuyoc, Mesada, Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de julio, según informó el MINEM, se realizó una reunión técnica en el distrito de Coporaque a fin de evaluar la propuesta de apoyo de la empresa minera Hudbay para la gestión de proyectos. Cabe precisar que este espacio fue facilitado por la OGGS-MINEM.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN),</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de julio el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) divulgó un comunicado informando que ante la negativa de la sociedad aeroportuaria Kuntur Wasi S.A. de llegar a un entendimiento en buenos términos –en el marco del mutuo disenso acordado- decidió resolver el contrato de concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional Chinchero-Cusco por razones de interés público, dentro del alcance del contrato de concesión y sus cláusulas de caducidad. La decisión del MTC ha sido notificada formalmente a Kuntur Wasi. Además, el comunicado establece que actualmente el MTC está estudiando la modalidad adecuada para la construcción del referido aeropuerto.</p> <p>El 15 de julio, el ministro de Transportes y Comunicaciones informó que se reunió con representantes de las comunidades de Aylopongo, Yanacona y Racchi Ayllu -del distrito de Chinchero-, para tratar aspectos referidos a la construcción del futuro aeropuerto. Señaló que en esta tercera sesión entre el Comité Multisectorial para la adquisición de áreas adicionales del Aeropuerto Internacional Chinchero (AIC) -liderado por el MTC- y las comunidades cuzqueñas, se acordó con la comunidad de Aylopongo, la compra de once hectáreas de tierra en las inmediaciones del perímetro donde se construirá el futuro aeropuerto para la edificación de instalaciones. En igual sentido, se informó que continúan las conversaciones entre</p>

<p>Contraloría General de la República y Congreso de la República.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>la comisión y los representantes de la comunidad de Yanacona. Además los integrantes del Comité Multisectorial se reunieron con representantes de la comunidad de Racchi Ayllu para analizar las alternativas para la relocalización de la población ante la probable construcción del aeropuerto. También, ProVías Nacional informó que se efectúan los estudios para ampliar la vía que conecta la localidad de Cusco con Urubamba, la cual pasará por el distrito de Chinchero. Finalmente, el viceministro de Transportes se reunió con las comunidades mencionadas para analizar los avances en los acuerdos, con la participación de autoridades regionales y de los municipios de Chinchero y Huayllabamba.</p> <p>El 17 de julio, el ministro de Transportes y Comunicaciones se reunió en Chinchero con autoridades locales y comunidades para explicar decisión del gobierno de resolver de manera unilateral contrato con Kuntur Wasi. Anunció que en diez días llegaría al Cusco un equipo de topógrafos para verificar el trazo del camino Ticca Ticca – Poroy – Chinchero y que esta vía, gestionada por las autoridades locales y que pavimentará el MTC, se convertirá en una ruta alterna de acceso al futuro aeropuerto internacional de Chinchero. Además, el ministro reiteró el compromiso del Poder Ejecutivo con la construcción del aeropuerto y señaló que se reducirán los plazos para sacar adelante este aeropuerto. De otro lado, el alcalde de Chinchero respaldó la decisión del Poder Ejecutivo y puso a disposición el apoyo del municipio de Chinchero para el impulso de proyectos como el de la carretera Ticca Ticca – Poroy – Chinchero en el que están involucradas catorce comunidades y tres municipios locales.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.</p> <p>Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.</p> <p>Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.</p> <p>Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).</p> <p>Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.</p> <p>Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.</p> <p>Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Huancavelica

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La comunidad campesina Pampalca exige que se realice la valorización del incumplimiento de los compromisos sociales y ambientales que asumió Doe Run Perú con su comunidad y con otras comunidades de Huancavelica y de Ayacucho. También, solicita que los postores de la subasta pública de los activos de Doe Run Perú asuman los compromisos que están pendientes por parte de dicha empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Pampalca, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Pampalca, empresa Doe Run Perú.</p> <p>Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Junta de Acreedores de la empresa Doe Run Perú.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de julio, el Ministerio de Energía y Minas informó que la tercera convocatoria de la segunda ronda de remates de los activos de Doe Run Perú, el Complejo Metalúrgico de La Oroya y la Unidad Minera Cobriza, fue declarada desierta por falta de postores. Además indicó que en la próxima Junta de Acreedores se tendrán que establecer nuevas condiciones de venta para lograr el objetivo final.</p>

Huánuco

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., del Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU)</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 15 de julio, según información de la OGGs del MINEM, se realizó una manifestación contra la empresa Antamina demandando que se atiendan los compromisos en el rubro agricultura. Frente a esta demanda, el MINAGRI destinó un presupuesto para atender los proyectos agrarios gestionados por Antamina que beneficien a las municipalidades de los centros poblados de Llata.</p>

Junín	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huarcalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales, de un bosque y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos y Sacsahuanca exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales y la realización de las actividades de la empresa sin autorización y consulta previa.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, distrito de Ambo, provincia de Ambo.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, Empresa IESA, empresa Central Hidroeléctrica Santa Lorenza.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local de Agua (ALA) Alto Huallaga, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huánuco, Fiscalía de Ambo.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.</p>	<div style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>El 23 de julio, en el centro poblado Salapampa, se reunieron la junta directiva del centro poblado, representantes de la empresa Santa Lorenza, Frente Único Regional de Huánuco, Municipalidad Provincial de Ambo, Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM y la Defensoría del Pueblo. Se arribaron a los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa construirá una carretera de acceso desde la carretera central hasta la capital de la comunidad. 2. La empresa iniciará una obra de captación y traslado de agua que atienda la problemática de escasez. 3. La comunidad campesina permitirá el reinicio de labores de construcción de la hidroeléctrica (paralizada desde el 18 de enero) cuando se cumplan los dos primeros puntos. <p>Se fijó como fecha de inicio de la carretera para el 7 de agosto y la obra de agua para cuando culminen los estudios y se cuenten con las respectivas autorizaciones.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador</p>	<div style="background-color: #92d050; text-align: center; padding: 2px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>El 19 de julio, en la ciudad de Lima, se dio inicio al proceso de negociación del Convenio Marco entre la minera Chinalco y la sociedad civil de Morococha.</p> <p>El 26 de julio, según información de la OGGs del MINEM, se realizó la primera reunión en la ciudad de Morococha, abordando el Eje Social del Convenio Marco como primer punto. Se tiene programado realizar la siguiente reunión el 9 de agosto, en la ciudad de Huancayo.</p>

<p>del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p>Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 12 de julio, la Municipalidad Provincial de Huancayo, se comunicó el inicio del proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en el paraje de Tiranopampa-La Punta-Sapallanga, proyecto que atenderá la problemática de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos (oficio N° 087-2017-MPH/GM).</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.</p> <p>Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.</p> <p>Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en Junín.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.</p> <p>Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Meantari, perteneciente al pueblo indígena Ashaninka, denunció que el 3 de febrero de 2017 un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresó a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Meantari, Central Ashaninka del río Ene (CARE), Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC), Asociación de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Desde el mes de mayo en que las familias de la comunidad nativa de Meantari retornaron a su territorio a la fecha, no se han reportado problemas de ocupación ni hechos de violencia con grupos vinculados a la extracción de madera.</p>

<p>Productores Agroforestal y Ganadero Los Reubicados Nuevo Luren-Somaveni</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado Naranjal señalan que la Empresa La Virgen S.A.C. incumplió compromisos de apoyo social, adquirió predios de manera irregular, incumplió con el Estudio de Impacto Ambiental y realizó modificaciones sin informar a la población. Expresan temor ante los posibles impactos que pudieran suscitarse con la instalación de la Central Hidroeléctrica “La Virgen”.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Naranjal (anexo de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu y Chalhuapuquio y Agua Flor). Distrito de San Ramón. Provincia de Chanchamayo. Departamento de Junín.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado de Naranjal y Anexos (de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, Chalhuapuquio y Agua Flor), Frente de Defensa de El Naranjal, Frente de Defensa de Chanchamayo y Empresa La Virgen S.A.C - Central Hidroeléctrica “La Virgen”.</p> <p>Actores secundarios: MINAM, MINEM, OEFA, GORE Junín, Fiscalía de Prevención del Delito.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM) y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huasahuasi, Comité revisor de la comunidad campesina de Huasahuasi, Comité de Gestión del distrito de Huasahuasi, Municipalidad distrital de Huasahuasi, y empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

La Libertad

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Lambayeque

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Otros asuntos.</p> <p>Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de julio se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo N.º 074-2017-PCM que establece la prórroga del estado de emergencia por treinta días desde el 13 de junio en el distrito de Tumán, precisando que la Policía Nacional mantiene el orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.</p>

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Defensoría del Pueblo.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Frente de Defensa de los Intereses de Lima Norte (FREDIP-LN), Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Provincias

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho reclama la realización de un estudio técnico para determinar si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyoc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S. A.).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San José de Baños exige a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamento Comunitario del Ministerio del Interior.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Loreto	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre las organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S. A. C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSa), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El Presidente de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC) señaló que la primera semana de agosto se reunirán las comunidades nativas del Bajo Corrientes, con el propósito de tratar temas relacionados a la reivindicación de sus derechos.

Además, señaló que esperan se cumplan los compromisos de remediación en las inmediaciones del Lote 192 y el Lote 8 por parte de la empresa Pluspetrol.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro

HAY DIÁLOGO

El 9 de junio se recibió el oficio N.º 1034-2017-MEM/DGAEE, remitido por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, con relación al pedido de información realizado por el Programa de Pueblos Indígenas de la Defensoría del Pueblo, en atención a la queja formulada por FECONACO y FEDIQUEP, respecto al derecho de petición presentado al MINEM. Aquí se solicitaba la realización de un nuevo proceso de consulta previa por la suscripción de un nuevo contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos en el lote N.º 192.

Al respecto, el MINEM consideró que no corresponde realizar un nuevo proceso de consulta (informe N.º 150-2015-MEM/OGJ), conforme a lo expresado en la Décimo Cuarta Disposición Complementaria, Transitoria y Final del reglamento de la Ley N.º 29785, donde se establece que no se requiere un proceso de consulta sobre aquella medida administrativa que apruebe el reinicio de una actividad, en tanto no implique la variación de los términos originalmente autorizados. Así, el MINEM afirmó que la medida administrativa que autoriza la suscripción del nuevo contrato no ocasiona nuevas afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Incluso de aquellos que no hayan sido considerados en la consulta previa que se llevó a cabo el 2015. Por lo tanto, la consulta realizada en dicho año comprende tanto la suscripción temporal, como el posterior contrato de licencia para la explotación de hidrocarburos en el lote 192. En ese sentido, el apu Aurelio Chino y los asesores de las Federaciones informaron a la Defensoría del Pueblo que interpondrán un recurso de reconsideración contra la decisión del MINEM.

Por otra parte, los relatores especiales sobre sustancias y desechos peligrosos y sobre los derechos de los pueblos indígenas señalaron que el Perú debe suspender las negociaciones sobre petróleo hasta tomar en cuenta derechos indígenas y contaminación. Afirman esto debido a la existencia de esfuerzos inadecuados por parte del Estado peruano para proporcionar compensación por los derrames de crudo ocurridos alrededor del lote 192.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSa), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Proyecto Especial “Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui” (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.</p> <p>Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192; y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.</p> <p>Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.</p> <p>Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La Defensoría del Pueblo se comunicó con el Apu de la comunidad nativa Nueva Alianza quien indicó que en el último derrame del 10 de julio 2017, la empresa contratista Kanay ofreció a los pobladores el pago de sesenta soles por trabajos de remediación monto que se niegan a aceptar ya que anteriormente recibían ochenta. Además rechazan las acusaciones por parte de PetroPerú que los hacen responsables del sabotaje al oleoducto. Asimismo, indicó que sigue el petróleo derramado pero que se ha habilitado un muro de contención para contener la expansión del petróleo. Por otro lado, mencionó que OEFA varias veces ha visitado esa zona afectada, pero que hasta el momento no se han dispuesto acciones en beneficio de su comunidad. Ninguna otra entidad ha visitado su comunidad a fin de apoyar o dar soluciones inmediatas pese a la problemática que están percibiendo.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.</p> <p>Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).</p> <p>Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.</p> <p>Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.</p> <p>Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Contraloría General de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD- PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de julio se suscribió el acta de reunión en el distrito de Lagunas por los representantes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, de la Fiscalía de la Nación, del frente unitario de lucha de Lagunas, de la Defensoría del Pueblo y el subprefecto de la provincia de Alto Amazonas; acordando principalmente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la instalación del espacio de diálogo del distrito de Lagunas el 5 de julio de 2017. 2. La población aprueba iniciar el proceso de vacancia del actual alcalde y de la primera regidora. Para ello, solicitan a la SGSD - PCM copia del cargo del Oficio N.º 0064-2017-SG/JNE con el cual se tramitará la solicitud de vacancia. 3. La población de Lagunas solicitará a la Contraloría General de la República sede Lima que efectúe una auditoría integral a la gestión 2015 del Alcalde de Lagunas hasta la actualidad; para lo cual acompañará copia de la presente acta. 4. La población de Lagunas deja sin efecto el paro indefinido, señalando que la sede municipal no fue tomada por la población como lo acredita el Fiscal Provincial del Alto Amazonas - Yurimaguas en acta del 25 de mayo de 2017. 5. Se acuerda que la próxima reunión se realizará el 6 de setiembre de 2017, a las 8am en la ciudad de Lagunas.

Madre de Dios

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra “Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén–Shipetiari”. Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.</p> <p>Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.º 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio Público</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<div style="background-color: #92d050; padding: 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 10px;">HAY DIÁLOGO</div> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Moquegua

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Ilo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Gheresi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL Ilo).</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se tiene prevista la realización de la próxima reunión programada para el 4 de agosto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntaya S.A.C.</p> <p>Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Anexo de Pachas, Alcalde Chojata, Minera Aruntaya,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

Pasco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

En el mes de julio, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar realizó la convocatoria a dos eventos que fueron suspendidos. La primera, para el 18 de julio, un taller sobre el Plan de Cierre Excelsior en el Asentamiento Humano Agrupación Familiar Champamarca. Este evento se suspendió a solicitud de los pobladores de Champamarca quienes manifestaron su desacuerdo con el taller porque se había invitado a otras comunidades y poblaciones, lo cual podría devenir en un conflicto.

La segunda, fue una reunión de trabajo convocada para el 25 de julio, con el objetivo de adoptar acciones que contribuyan al cumplimiento de la declaratoria de emergencia sanitaria. La población tenía el interés de abordar el tema de la polvareda que se genera producto del paso de los camiones que transportan mineral. La reunión no contó con la participación de todos los representantes de las empresas mineras. La reunión se reprogramó para el 10 de agosto.

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.</p> <p>Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
Piura	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.</p> <p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM), Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla (AAA Jequetepeque – Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación EcuMénica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).</p> <p>Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana (ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p>Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).</p> <p>Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM informó que luego de la suspensión de los talleres informativos el pasado 6 de julio, a solicitud de los actores sociales, la OGGS-MINEM establecerá un espacio técnico con el fin de ampliar la información acerca del proyecto minero. Ese espacio será instalado en agosto. Por otro lado, también comunicó que la comunidad campesina coordina con PROINVERSIÓN el cumplimiento de lo establecido en el Convenio Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible del Proyecto y la Resolución Suprema 116-2003-EF; eso con el fin de dar continuidad a las actividades extractivas en Sechura.</p> <p>Al respecto, el MINEM informó que la comunidad campesina le exige a PROINVERSIÓN que cumpla con el compromiso de titulación de terrenos a su favor contemplado en la Resolución Suprema N.º 116-2003-EF. Eso después de que el GORE Piura declaró, mediante resolución gerencial regional N.º 280-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA GRSFLPRE, improcedente la solicitud de deslinde y titulación de territorio comunal que la comunidad campesina presentó.</p> <p>En atención a esto, PROINVERSIÓN invitó a la comunidad a una reunión en la que expondrá los fundamentos que sustentan la solicitud de impugnación de la resolución antes indicada.</p> <p>Por su parte, la comunidad manifiesta que de no cumplirse con lo establecido en la R. S. N.º 116-2003-EF (por lo menos con el inicio de titulación de las tierras o zonas libres de controversia), en el plazo de treinta días calendarios posteriores a la reunión del 13 de julio, tomarán la decisión de no facilitar o permitir el desarrollo de los proyectos de inversión minera.</p> <p>Cabe precisar que durante el desarrollo de la Mesa de trabajo con el Estado se han suspendido las coordinaciones con las empresas mineras de la zona.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no quemé caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.</p> <p>Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.</p> <p>Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 1 de agosto la OEFA informó a la Defensoría del Pueblo que el 17 de junio, en atención a la denuncia que presentó la Municipalidad Provincial de La Huaca, supervisó a la empresa Agroaurora. En dicha supervisión, observaron vestigios de quema de residuos de cosecha de caña, así como la generación de humos en el área verificada debido a que existían restos aún incandescentes.</p> <p>Además, informó, en relación a las acciones de supervisión y fiscalización ambiental realizadas a la empresa Agroaurora, que entre el 2016 y 2017, la Dirección de Supervisión realizó seis supervisiones de las cuales tres fueron remitidas a la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (DFSAI). De esas dos fueron archivadas y una se encuentra en evaluación de resultados. De las tres supervisiones remitidas a la DFSAI se ha iniciado un procedimiento administrativo sancionador contra Agroaurora y aún se evalúa si corresponde el inicio de otros dos procedimientos administrativos sancionadores.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.</p> <p>Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.</p> <p>Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM informó que la comunidad campesina le exige a PROINVERSIÓN que cumpla con el compromiso de titulación de terrenos a su favor contemplado en la Resolución Suprema N.º 116-2003-EF. Eso después de que el Gobierno Regional de Piura declaró, mediante resolución gerencial regional N.º 280-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA GRSFLPRE, improcedente la solicitud de deslinde y titulación de territorio comunal que la comunidad campesina presentó.</p> <p>En atención a esto, PROINVERSIÓN, en el marco de la Mesa de trabajo con el Estado, invitó a la comunidad a una reunión en la que expondrá los fundamentos que sustentan la solicitud de impugnación de la resolución antes indicada.</p> <p>Por su parte, la comunidad manifiesta que de no cumplirse con lo establecido en la R. S. N.º 116-2003-EF (por lo menos con el inicio de titulación de las tierras o zonas libres de controversia), en el plazo de treinta días calendarios posteriores a la reunión del 13 de julio, tomarán la decisión de no facilitar o permitir el desarrollo de los proyectos de inversión minera.</p> <p>Cabe precisar que durante el desarrollo de la Mesa de trabajo con el Estado se han suspendido las coordinaciones con las empresas mineras de la zona.</p>

<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).</p> <p>Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Padres de familia de la Institución Educativa “Virgen de Fátima” reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.</p> <p>Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Virgen de Fátima, Ministerio de Educación (MINEDU), Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 31 de julio, el Director de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima informó a la Defensoría del Pueblo que funcionarios de PRONIED le comunicaron que nuevamente se postergó la licitación pública para la obra denominada “Adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la I.E. Nuestra Señora de Fátima - Piura”. En tal sentido, los referidos funcionarios señalaron que el 1 de agosto se efectuará el proceso de licitación para la supervisión de la obra y el 2 de agosto se realizará el proceso de licitación para lo que queda pendiente de la obra.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.</p> <p>Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.</p> <p>Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Puno

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINS), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de julio, los pobladores de la cuenca del río Ramis realizaron un paro preventivo de veinticuatro horas. La protesta fue contra el gobierno nacional por el incumplimiento de los compromisos asumidos por la PCM para la descontaminación del río y la realización de cinco proyectos en los distritos de la cuenca. Según señaló el secretario del Frente Unitario Campesinos de Puno–Azángaro, se acordó llevar adelante la medida de protesta en los distritos de San Antón, Potoni, Asillo y Azángaro. Asimismo, se les habría prometido sanear el terreno para la construcción de la represa Huajchani, que debió estar terminado en julio del presente año.</p> <p>El secretario general del Frente Unitario señaló que el 10 de agosto se reunirán con las autoridades regionales para discutir las medidas que llevarán a cabo por la contaminación de la cuenca del río Ramis.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p>Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.</p> <p>Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p style="text-align: center;">No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de julio, se llevó a cabo la mesa de diálogo entre pobladores de la cuenca Llallimayo, conformada por los distritos de Llalli, Cupi, Umachiri y Ayaviri, representantes del MINAM y OEFA, en donde analizaron el Informe N.º. 054-2017-OEFA. Asimismo, la OEFA, absolvió las observaciones elaboradas por parte de los técnicos de los representantes de la cuenca Llallimayo.</p> <p>El 24 de julio, pobladores de Llallimayo iniciaron una paralización en protesta por la contaminación minera que afecta a la cuenca fluvial. Respecto a este problema, se propuso instalar un espacio de diálogo con la participación de equipos técnicos, para establecer un plan de acción. Los pobladores de dicha comunidad alegaron que, desde la instalación de la mesa de trabajo, los representantes del MINAM, MINEM, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y del OEFA, relacionados con el tema, han sido renuentes en sostener conversaciones y determinar soluciones.</p> <p>La OEFA, en el Informe N.º 258-2015-OEFA/DE-SDCA, afirma que la contaminación del río Llallimayo se debe a la existencia de pequeña minería y minería artesanal. Pero este informe no ha sido aceptado por la población melgarina.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p>Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras alledañas al río Chacapalca, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca.</p> <p>Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 7 de julio, técnicos del MINAM y de la Municipalidad provincial de San Román llevaron a cabo la visita de campo al terreno de Cambraca-Yocará. La población que se encontraba en dicha zona mostró su rechazo a la construcción de las celdas de emergencia y del relleno sanitario. A pesar de cierta tensión, el personal del MINAM y de la Municipalidad provincial, procedieron a la verificación del terreno para la emisión de sus informes correspondientes.</p> <p>El 18 de julio, dirigentes de Cambraca-Yocará en conferencia de prensa en Juliaca, anunciaron una paralización de setenta y dos horas, los días 19, 20 y 21 de julio en rechazo a la construcción de las celdas de emergencia y relleno sanitario en dicha zona.</p> <p>El 20 de julio, se realizó la reunión de la Comisión Ambiental Municipal (CAM) en la Municipalidad Provincial de San Román, donde las autoridades miembros decidieron buscar otro terreno para la construcción de celdas de emergencia y relleno sanitario, en razón a que no se obtuvo licencia social por parte de los pobladores de Cambraca-Yocará.</p> <p>Del 19 al 20 de julio, los pobladores de Cambraca-Yocará llevaron a cabo una protesta en Juliaca en rechazo a la construcción de las celdas y del relleno sanitario en dicha zona. Luego, el 21 de julio se suspendió el paro debido al anuncio del Alcalde de Juliaca quien manifestó haberse desechado la posibilidad de insistir en la construcción de dichas celdas en Cambraca-Yocará.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de julio, el presidente de las cuatro zonas de Juliaca solicitó una audiencia con el gobernador regional de Puno a quien solicitó explicaciones respecto a los retrasos en la ejecución del Hospital Materno Infantil y otras obras.</p>

<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra “Drenaje Pluvial en Juliaca”.</p> <p>Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.</p> <p>Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.</p> <p>Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios (colegios profesionales, SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).</p> <p>Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno (EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

San Martín

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Ucayali

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.</p> <p>Ubicación: Provincia de Padre Abad.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>La PCM convocó a reunión de cierre de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo del Departamento de Ucayali para el día 15 de julio del 2017, sin embargo, no se realizó porque no arribaron a la ciudad de Pucallpa los viceministros que tenían que informar sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno central, reprogramándose para el día 31 de julio.</p> <p>El 31 de julio, se inició la reunión programada con la participación del Ministro de Vivienda y Construcción como Secretario Técnico. Se reiteró que la mesa tiene setenta y seis compromisos de los cuales treinta y nueve se han cumplido, treinta están en proceso y siete se encuentran pendientes, se reiteró que ésta es la reunión de cierre y seguimiento; acordándose lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó los avances presentados hasta la fecha y se reafirma el compromiso de continuar progresando hacia la solución de las demandas expresadas por las autoridades regionales y locales así como los representantes de las organizaciones sociales asumiendo el reto del desarrollo integral del departamento de Ucayali 2. Se reitera la voluntad de mantener el diálogo como mecanismo permanente para la solución de problemas y como vehículo para apoyar el desarrollo del departamento de Ucayali. En ese sentido se encomienda a la Mesa que se avoque en adelante a los temas que quedan pendientes y en proceso de ser cumplidos: <ul style="list-style-type: none"> • Educación: Otorgamiento por bono de frontera para profesores. • Salud: Ambulancia para el centro de salud de Curimaná. • MINAGRI: Agrobanco atenderá créditos a pobladores de Purús desde la ciudad de Pucallpa. • MININTER: Se priorizará adjudicación de patrulleros para la Comisaría PNP de Curimaná. • MINEM: Ampliación de electrificación rural en la Provincia de Atalaya. • MTC: Entrega de expediente técnico del Gobierno Regional de Ucayali a ProVías Descentralizado del proyecto de carretera Neshuya – Curimaná para su revisión. • PCM: Viceministerio de Gobernanza Territorial, organizará una reunión de trabajo en Lima para tratar el tema limítrofe de Atalaya. • Gobierno Regional de Ucayali: Abordar el tema de las concesiones forestales, bosques de producción permanente, para tratar el problema de predios rurales.

<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.</p> <p>Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>
---	---

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p>Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de julio se publicó en el diario oficial El Peruano la resolución administrativa N.º 02235-2017/CAH-LEY N.º 29625 que aprueba el undécimo grupo de pago del padrón nacional de fonavistas beneficiados, a partir del 20 de julio de 2017.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.</p> <p>Ubicación: Regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Piura y Puno (inicialmente el caso solo abarcó a Cusco).</p> <p>Actores primarios: Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación región Cusco (SUTE Cusco), Ministerio de Educación (MINEDU).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de julio, fue bloqueada la vía terrestre ubicada en la zona de Angostura, a la salida de la ciudad de Cusco, produciéndose un enfrentamiento entre manifestantes y policías. La Defensoría del Pueblo verificó que resultado de ello resultaron heridas dos docentes y un suboficial de tercera de la Policía Nacional, a quien se le amputó parte de un dedo de la mano izquierda.</p> <p>Ese mismo día, la Defensoría del Pueblo emitió un pronunciamiento expresando su preocupación por la suspensión de las labores escolares en la mayoría de las instituciones educativas de la región Cusco y lamentó que la situación haya producido tres personas heridas y reiteró al MINEDU, al GORE Cusco y a los representantes del SUTE Cusco el llamado para dialoguen concretamente para la atención efectiva de los reclamos de los docentes.</p>

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco).

Actores terciarios: Oficina de Diálogo del Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo.

El 5 de julio, se instaló el espacio de diálogo entre el GORE Cusco, SUTE Cusco y el MINEDU, pero se suspendió el día 7.

El 7 de julio, la Defensoría del Pueblo divulgó un comunicado, señalando lo siguiente con relación al proceso de diálogo iniciado el 5 de julio:

1. Reconoce los esfuerzos de los integrantes del SUTE Cusco y los representantes del MINEDU para iniciar el proceso de diálogo mediante la instalación de la mesa de diálogo y los acuerdos preliminares, en el cual la Defensoría del Pueblo intervino colaborando en el entendimiento entre los actores del conflicto social.
2. Invoca a los representantes del MINEDU, del GORE Cusco y del SUTE Cusco a continuar con el proceso de diálogo hacia el entendimiento recíproco, que permita llegar a acuerdos concretos para recuperar las actividades académicas de los estudiantes de nuestra región afectadas durante el contexto de la huelga, especialmente los escolares del quinto grado de secundaria respecto a sus posibilidades de ingreso a centros de educación superior.

El 13 de julio, se efectuó un paro de veinticuatro horas, una marcha, bloqueo de carretera y enfrentamiento con policías.

El 18 de julio, la Defensoría del Pueblo informó mediante un comunicado que en oficios dirigidos al gobernador regional de Cusco y a la ministra de Educación, recordó a ambas autoridades lo siguiente:

1. La educación básica regular es un servicio público esencial, tal y como lo declara la Ley N.º 28988 y su reglamento. En ese sentido, se establece una serie de obligaciones a las autoridades educativas que conllevan a garantizar la continuidad del servicio educativo y el pleno respeto del derecho fundamental a la educación de los niños, niñas y adolescentes. Considerando que el año escolar se inició con retraso, debido a fenómenos climatológicos que afectaron a la región Cusco, entre otros, el cumplimiento de dichas obligaciones se torna urgente.
2. La Defensoría reconoce el derecho de huelga en cuanto se realice de manera pacífica, sin poner en riesgo los derechos de las personas que no participen de la misma y evitando cualquier acto que pueda afectar los derechos fundamentales como la vida, la integridad, el libre tránsito, la propiedad, entre otros.
3. Asimismo, reconoce que el diálogo y la negociación entre las partes son el mejor camino para resolver las demandas laborales en el sector educación. De esta manera, exhortó al SUTE Cusco, al GORE Cusco y al MINEDU a continuar con los esfuerzos que se vienen realizando en la mesa de diálogo. Finalmente, recomendó a las autoridades que dispongan las medidas necesarias y urgentes para proteger el derecho a la educación de los niños y adolescentes.

Este día, en Puerto Maldonado, manifestantes bloquearon los ingresos al aeropuerto internacional de Puerto Maldonado.

El 18 de julio, en la sede del GORE Cusco, fue suscrita un acta de compromiso entre Gobernador Regional de Cusco, el Director de la VII Macro Región PNP y los representantes del

Comité Regional del SUTE Cusco. Acordaron un pacto de no agresión y comportamiento ético, comprometiéndose a viabilizar el diálogo como mecanismo para alcanzar soluciones al conflicto y evitando la violencia. Además, los participantes se comprometieron a que todo acto de protesta se efectuará en el marco de la Constitución Política y la ley, acorde con una cultura de paz.

El 19 de julio se publicó, en la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, el Decreto Supremo N.º 078-2017 -PCM que declara el estado de emergencia en el distrito de Juliaca (provincia de San Román), región Puno; y en los distritos de Wanchaq, San Sebastián y Cusco de la provincia de Cusco y los distritos de Machupicchu y Ollantaytambo de la provincia de Urubamba; en la región Cusco. El referido estado de emergencia es por treinta días calendario.

El 20 de julio, los profesores del SUTE CONARE de Chota, Cutervo y Santa Cruz llegaron a la ciudad de Cajamarca y efectuaron una movilización que finalizó frente a la sede del gobierno regional. En Caracoto, Puno, luego de declarado el estado de emergencia, se efectuaron movilizaciones.

El 21 de julio, profesores bloquearon el puente Mara (distrito de Mara, provincia de Cotabambas, Apurímac) y se produjo un enfrentamiento con la PNP, luego de lo cual se restableció el tránsito vehicular y personas. En la víspera, el Ministerio Público exhortó a los manifestantes a desbloquear el puente. En Puno, se bloqueó del puente de llave y, en Azángaro, se bloqueó la carretera interoceánica.

El 25 de julio, durante la madrugada, docentes bloquearon la vía Los Libertadores y marcharon hacia Huamanga. Además, fue bloqueada la carretera Ayacucho-Huanta. En Cusco, fue bloqueada la carretera de Ollantaytambo, impidiendo el tránsito a Quillabamba y a Machupicchu

El 26 de julio, el Viceministro de Gobernanza Territorial se reunió en Palacio de Gobierno con las autoridades del gobierno regional de Cusco, representantes del SUTE Cusco y tres congresistas de Cusco. Se estableció:

1. Crear un espacio de trabajo multisectorial para evaluar y planificar la mejora del piso salarial de los profesores hacia el 2021.
2. El viceministro convocará a los sectores que tiene competencia en la materia. Ello está condicionado al levantamiento de la huelga y retornen los alumnos a clases.

El 1 de agosto, se registraron los siguientes hechos:

En Cusco, docentes de Espinar bloquearon el acceso al aeropuerto de Coporaque, luego fue desbloqueado por la PNP. Además, el dirigente de SUTE Cusco Meza ha convocado a veinticinco sindicatos regionales a una reunión para mañana en Cusco.

En Huancavelica, durante la protesta se detuvo a dos profesores.

En Lima, se produce una marcha masiva de profesores, principalmente de Huaura, Cajamarca, Cutervo y Huarochirí, que desde el 31 de julio pretenden reunirse con congresistas para explicar sus demandas.

	En Ayacucho y Puno también se registraron movilizaciones.
CASO NUEVO	NO HAY DIÁLOGO
<p>Tipo: Asuntos de gobierno nacional.</p> <p>Caso: Los médicos del Ministerio de Salud reclaman al Poder Ejecutivo el incremento del presupuesto para el sector Salud y para el Seguro Integral de Salud (SIS), mejoras en infraestructura, abastecimiento de medicamentos, insumos y equipos, aprobación de la escala salarial, entre otros.</p> <p>Ubicación: Regiones Áncash, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Pasco y Piura.</p> <p>Actores primarios: Federación Médica Peruana (FMP), Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud (ANMMS), Colegio Médico del Perú (CMP), Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p>Actores secundarios:</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 3 de julio, la Defensoría del Pueblo divulgó un comunicado efectuando un llamado al MINSA y a la FMP para concretar acuerdos que eviten la paralización del personal médico que perjudica a la población. Además, exhortó al MINSA y a la FMP para que dialoguen con la finalidad de acordar para una mayor calidad del servicio asistencial y garantizar el bienestar de las personas usuarias del servicio de salud.</p> <p>El 4 de julio, se inició la huelga general indefinida con suspensión de consultas (Piura), plantones (Cusco) y marchas (Junín, La Libertad) a nivel nacional. En este día, el MINSA informó mediante un comunicado que se han adoptado medidas conjuntas con los directores de los hospitales, Redes y Direcciones Regionales para garantizar la atención de los pacientes</p> <p>El 10 de julio, en Áncash y Loreto se efectuó un lavado de banderas y en Huancavelica continuó la paralización de labores. En Pasco la huelga también fue acatada por los médicos.</p> <p>El 17 de julio, los médicos se encadenaron en el frontis del Hospital San Bartolomé. El Decano del Colegio Médico del Perú exhortó al Presidente de la República para que destine mayor presupuesto al sector Salud y efectúe una efectiva reforma de salud</p> <p>El 23 de julio, los médicos se enfrentaron con policías en el centro de Lima durante su protesta y algunos médicos fueron golpeados.</p> <p>El 24 de julio, los médicos de la FMP iniciaron la huelga de hambre en Lima, frente a la sede del Ministerio de Salud.</p> <p>El 1 de agosto, en el Hospital Regional de Loreto fue suspendido el servicio de hemodiálisis. Este día, mediante un comunicado del Colegio Médico del Perú, Consejo Regional II de Loreto, informó que el Comunicado 065-2017/MINSA emitido por el MINSA es falso respecto a la muerte de un niño de un año de edad en el Hospital Santa Gema como consecuencia de la huelga médica, señalando los hechos ocurridos y refiriéndose que el menor de edad, procedente de la comunidad Shawi, con enfermedad pulmonar grave y desnutrición severa fue atendido por el médico de turno con el equipo de salud de emergencia en todo momento desde que ingresó el 29 de julio hasta el día 31 de julio, fecha en la que falleció. Además, se señala que el 31 de julio personas de organizaciones sociales de Yurimaguas se apostaron en la puerta de emergencia del Hospital Santa Gema demandando el cambio del Director del referido Hospital, produciéndose agresiones contra el médico y el enfermero que debían atender al paciente.</p>

Multiregión

Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín</p> <p>REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSa), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades y población de los departamentos de Puno y Moquegua disputan el límite referencial reconocido por el Estado, porque no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

<p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso: Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.</p> <p>Ubicación:</p> <p>REGIÓN ÁNCASH: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.</p> <p>REGIÓN HUÁNUCO: Provincia de Dos de Mayo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Huánuco. Gobierno Regional de Áncash.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde provincial de Bolognesi. Organizaciones sociales del distrito de Huallanca.</p> <p>Actores terciarios: Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registraron nuevos hechos durante el mes.</p>

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y seis conflictos latentes en el país durante el mes.

N.º	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	AMAZONAS Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui	Tipo socioambiental La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.
3.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes, y por los fuertes vientos de la temporada.
4.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
5.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional-. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
6.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.
7.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.
8.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
9.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
10.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.
11.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de riego al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
12.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.
13.	ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).
14.	APURÍMAC Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay.	Tipo socioambiental La población del distrito de Curahuasi reclama por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en dicha jurisdicción. Se cuestiona la autorización de extracción que la comunidad Ccocha y su anexo Carmen así como la Asociación Virgen del Carmen han recibido de la Municipalidad Distrital de Curahuasi y demandan una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.
15.	APURÍMAC Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S. A. y su subcontratista empresa ATN2 S. A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Subestación de Cotaruse - Las Bambas.
16.	APURÍMAC Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes.	Tipo socioambiental Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S. A. C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.
17.	APURÍMAC Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes.	Tipo socioambiental La Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca, está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S. A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S. A. C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.
18.	APURÍMAC Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Ccollpa señaló que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S. A. C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.
19.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
20.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
21.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.
22.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.
23.	APURÍMAC Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.	Tipo socioambiental Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac – FERMAPA, exigen al presidente regional de Apurímac la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la región Apurímac. Ellos argumentan que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.
24.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos.
25.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
26.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
27.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos poseedores.
28.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
29.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.
30.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.
31.	AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.
32.	AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.
33.	CUSCO Comunidad campesina Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haqira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
34.	CUSCO Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.	Tipo socioambiental La población de Canchis se opone a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Pucará por temor a que se genere desabastecimiento de agua en localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.
35.	CUSCO Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).
36.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.
37.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
38.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
39.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
40.	ICA Provincia de Nazca.	Tipo socioambiental Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.
41.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.
42.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
43.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
44.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
45.	LORETO	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de “compensación económica” por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.
46.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
47.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D. Leg. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.º 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.º 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
48.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.
49.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN AREQUIPA</u> Provincia de Castilla. <u>REGIÓN CUSCO</u> Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguanas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
50.	NACIONAL	Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.
51.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.
52.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.
53.	PIURA Distrito de Talara, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de la Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para los pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.
54.	PIURA Distrito y provincia de Sechura.	Tipo socioambiental Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.
55.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.
56.	PIURA Provincias de Sechura, Paita y Talara.	Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.º 209-2001-PE.

...continúa

...concluye

N.º	Ubicación	Caso
57.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de junio de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.
58.	PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandía y Carabaya.	Tipo socioambiental Mineros informales de la Rinconada, Sandía, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.
59.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito.	Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.
60.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata, protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico a los ubicados en la zona cercana al centro arqueológico de Tanapaca.
61.	PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.	Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.
62.	TACNA Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.	Tipo socioambiental La Asociación de Damnificados de la Comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes nueve conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.º	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui	Tipo socioambiental La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.
2.	ÁNCASH Distrito de Yuracmarca, provincia de Huaylas.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.
3.	ÁNCASH Distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

...continúa

...concluye

N.º	Lugar	Caso
4.	<p>ÁNCASH Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p>	<p>Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3 de mayo de 2012, en el kilómetro 91+ 400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).</p>
5.	<p>AYACUCHO Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p>	<p>Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el 14 de mayo de 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p>
6.	<p>AYACUCHO Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.</p>	<p>Tipo socioambiental La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.</p>
7.	<p>NACIONAL</p>	<p>Tipo laboral Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.</p>
8.	<p>PIURA Provincias de Sechura, Paita y Talara.</p>	<p>Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.º 209-2001-PE.</p>
9.	<p>PUNO Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p>	<p>Tipo socioambiental Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.</p>

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.º	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	Tipo socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental La empresa minera Casapalca tiene en perspectiva de exploración el proyecto denominado “Chavín”, el cual se ubica en la comunidad campesina Carhuamarca. Esa compañía señala que durante la segunda reunión informativa a las autoridades locales del distrito de Jimbe, se realizaron situaciones que afectaron el desarrollo de la misma. Esto a diferencia de la primera cita informativa que estaba dirigida a esta comunidad la cual se habría realizado con normalidad. Asimismo, señalaron que han aparecido personas que dicen ser parte de la comunidad Carhuamarca, pero que estarían azuzando a los comuneros en contra de esas actividades mineras. Por otra parte, las autoridades comunales estarían alegando problemas en relación al camino, el agua, entre otros; e inclusive que la empresa no contaría con los permisos de exploración. La empresa ha solicitado a las distintas instituciones públicas el inicio de una mesa de diálogo.
3.	ÁNCASH Provincias de Casma y Santa.	Tipo socioambiental Desde junio del presente año, diversas organizaciones (como la Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Casma han venido anunciando públicamente sus intenciones de apartarse del Proyecto Especial Chincas para crear su propio proyecto irrigador en Casma. Esto ha generado la oposición de otras organizaciones (Frente de Defensa y Cámara de Comercio) y autoridades de la provincia de Santa (alcaldesa provincial y alcaldes distritales), así como del Gobernador Regional de Áncash.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.
5.	APURÍMAC Comunidad campesina de Pichirhua, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pichirhua exige a los mineros en vías de formalización, que se ubican en los terrenos de la comunidad, cumplir con los compromisos que asumieron el 5 de septiembre de 2016.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Paras exige el retiro y abandono de la concesión de la empresa minera Gran Canaria S.A.C., que se encuentra actualmente en actividades de exploración.
7.	CAJAMARCA Caserío La Sacsha, centro poblado Huacataz, distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental Usuarios del canal La Toma-El Cince se oponen a las actividades de perforación que realiza la empresa Minera Yanacocha. Esto debido a que, según indican los usuarios, la perforación se realiza cerca de sus manantiales y puede generar un impacto negativo en sus aguas. Asimismo, exigen la disminución de la cantidad de agua asignada a la empresa minera.

...continúa

N.º	Lugares	Situación
8.	CAJAMARCA Provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor del Río Mashcon – Clase B, integrada por más de diez mil regantes, señala que es afectada negativamente por las actividades que desarrolla, desde hace más de veinte años, la empresa minera Yanacocha en la cabecera de cuenca del Río Mashcon.
9.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tomaron treinta vehículos de transporte público como medida de protesta por el alza de los pasajes que cobran las empresas de transporte público en la ciudad de Cusco. Los vehículos fueron liberados tras una negociación entre los estudiantes y transportistas en el que se acordó mantener las tarifas de estudiante y universitario. La tarifa de adultos sería sujeta a un estudio técnico.
10.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	Tipo comunal Se acusa a la junta directiva “Muchik Santa Catalina de Chongoyape” de estar vendiendo o transfiriendo tierras dentro del área comunal privada Chaparri, por lo que estos ocupantes estarían agrediendo a los comuneros considerados los verdaderos propietarios.
11.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.
12.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.
13.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN AREQUIPA</u> <u>REGIÓN MOQUEGUA</u> <u>REGIÓN PUNO</u>	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.
14.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MOQUEGUA</u> <u>REGIÓN AREQUIPA</u>	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008.
15.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MADRE DE DIOS</u> <u>REGIÓN UCAYALI</u>	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDSEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.º 0075/2016-CR, “Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre”.
16.	MULTIREGIONAL <u>VALLE DE LOS RÍOS</u> <u>APURÍMAC, ENE Y</u> <u>MANTARO (VRAEM)</u>	Tipo otros asuntos Autoridades locales, dirigentes de organizaciones de agricultura cocalera y campesinos cocaleros de diferentes distritos y provincias del Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), expresaron su decisión de suspender el paro regional y la marcha de sacrificio a Lima, debido a las reuniones de diálogo convocada por el Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros y varios ministerios y organismos públicos.

...continúa

...concluye

N.º	Lugares	Situación
17.	NACIONAL	<p>Tipo laboral</p> <p>El 21 de julio fue suscrita un acta de acuerdo entre los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP) y el Ministro de Trabajo; acordando conformar e instalar una Comisión Especial para analizar las demandas de la FNTMMSP, que priorizará los aspectos referidos a la problemática laboral mineral nacional para proponer alternativas de solución. Además, la FNTMMSP se comprometió a suspender la huelga nacional indefinida y los actores del conflicto acordaron que la primera sesión de la referida Comisión se efectuará el 1 de agosto de 2017.</p>
18.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	<p>Tipo socioambiental</p> <p>El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.</p>
19.	TUMBES Provincia de Tumbes.	<p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.</p>
20.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	<p>Tipo asuntos de gobierno local</p> <p>Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.</p>

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	ICA Distrito de Ocucaje, provincia de Ica	<p>Tipo socioambiental</p> <p>La población de El Tambo en Ocucaje demanda la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola la Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.</p>	<p>Inactividad prolongada. El caso no registra nuevos hechos desde enero de 2017. En el mes de enero de 2017 paso de activo a latente. Cabe indicar que los actores sociales demandantes no se han expresado públicamente desde las fechas antes indicadas y no han mostrado interés para abordar los temas materia del conflicto. La empresa Agrícola La Venta viene realizando sus actividades con normalidad.</p>

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

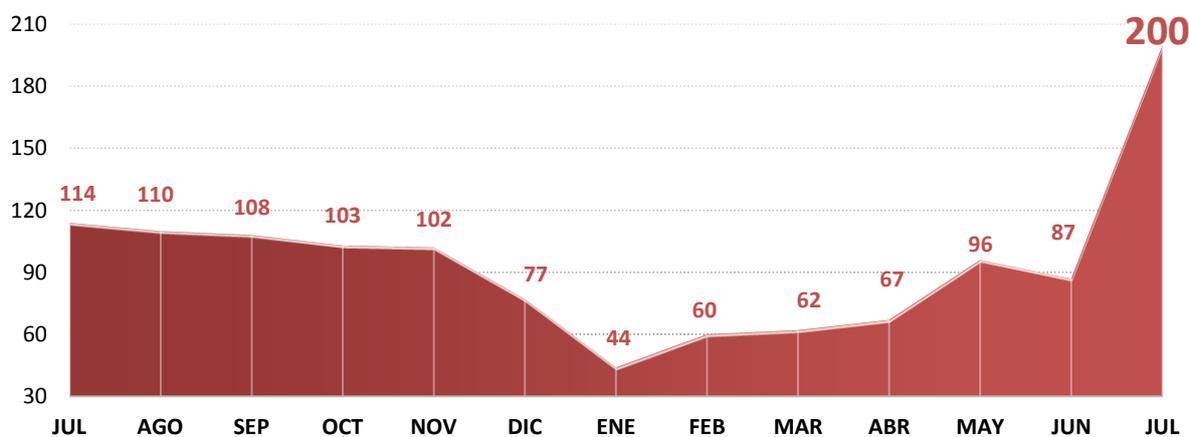
Se han registrado 200 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 43,0% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, JULIO 2016-17
(Número de acciones)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
114	110	108	103	102	77	44	60	62	67	96	87	200

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
JULIO 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 31 de julio)					
N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/07/2017	Vigilia	Profesores del SUTE Arequipa	Arequipa, Arequipa	Vigilia en solidaridad con la huelga de docentes en Cusco, además piden presupuesto para el pago de la deuda social.
2.	01/07/2017	Marcha de sacrificio	Productores cocaleros del VRAEM	Kimbiri, Cusco	Exigen que se instale una mesa técnica con el Ejecutivo para temas relacionados con el cultivo de hoja de coca, como la reposición de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social del VRAEM y el empadronamiento de los productores de coca.
3.	01/07/2017	Paro indefinido	Agricultores del VRAEM	Cusco, Cusco	El pliego de reclamos incluye el rechazo a la erradicación forzosa de la hoja de coca, la culminación del asfaltado de la vía Chanchamayo-San Francisco, la emisión de un DS que declare de interés nacional y prioritaria a los pueblos del Vraem.
4.	01/07/2017	Intento de toma de aeropuerto y enfrentamiento con PNP	SUTE Cusco	Cusco, Cusco	Medio millar de maestros intentaron tomar el terminal aéreo. La policía los reprimió con bombas lacrimógenas.
5.	03/07/2017	Marcha	Productores lecheros de La Joya	Arequipa, Arequipa	Exigen al Gobierno la promulgación de la ley de desarrollo de la ganadería lechera y para que no se permita la recombinación de la leche.
6.	03/07/2017	Marcha	Padres de familia de Cusco	Cusco, Cusco	Exigen que el MINEDU y el SUTE conversen y den fin a la huelga.
7.	03/07/2017	Movilización	Ronderos de provincias de Puno	Puno, Puno	Exigen al Gobierno Regional de Puno se transfiera el medio millón de soles restantes del presupuesto total destinado para el proyecto Rondas Campesinas.
8.	03/07/2017	Plantón	Padres de familia de la I.E María Caridad Agüero de Arrese	Virú, La Libertad	Padres protestan por retorno de director acusado de presuntas irregularidades en su gestión.
9.	03/07/2017	Plantón	Pobladores de caseríos de la margen derecha del río Mayo	Moyobamba, San Martín	Exigen el mejoramiento de su carretera que genera graves inconvenientes para el transporte de sus productos.
10.	04/07/2017	Plantón	Trabajadores de SUNAFIL de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Acatan la huelga, exigen pago de bono y más presupuesto para contratar inspectores.
11.	04/07/2017	Plantón	Médicos del Cusco	San Borja, Lima Metropolitana	En primer día de huelga de médicos.
12.	04/07/2017	Bloqueo de carretera	Administrativos de Universidad Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque, Lambayeque	Exigen la reposición del secretario general de los trabajadores y el retiro de la PNP de la universidad, además de dejar sin efecto los descuentos.
13.	04/07/2017	Intervención artística pública	Mujeres víctimas de esterilizaciones y activistas	San Isidro, Lima Metropolitana	Exigen al presidente Pedro Pablo Kuczynski no indultar a Alberto Fujimori.
14.	04/07/2017	Huelga	Federación Médica Peruana	Nacional	Médicos inician huelga, alegan que no todos los puntos de su pliego han sido resueltos.
15.	05/07/2017	Marcha	Ganaderos afiliados al Fondo de Fomento para la Ganadería Lechera	Cajamarca, Cajamarca	Exigen mayor atención del Gobierno Central para el sector lechero.
16.	05/07/2017	Bloqueo de Panamericana Sur y enfrentamiento con PNP	SUTE Cusco	Cusco, Cusco	Intentaron bloquear vía que une Cusco con Puno y Arequipa, a la altura del puente Angostura. Se desató enfrentamiento que dejó tres heridos: dos profesoras y un policía.
17.	05/07/2017	Plantón	Médicos en Cusco	Cusco, Cusco	Piden mayor presupuesto y mejoras de infraestructura. Realizaron un plantón en frentes de la explanada del centro Coricancha y en el atrio de la Catedral de Cusco.
18.	05/07/2017	Plantón	Vecinos del A.H "San José Obrero"	José Leonardo Ortiz, Lambayeque	Rechazan desalojo de terreno en San José Obrero.
19.	05/07/2017	Plantón	Coordinadora Ciudadana para la Democracia en Chimbote	Chimbote, Áncash	En rechazo a posible indulto a Alberto Fujimori.
20.	06/07/2017	Marcha	Profesores de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Salieron a marchar y anunciaron más marchas si es que no se atienden sus demandas

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
21.	06/07/2017	Marcha	Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Junín	Huancayo, Junín	Exigen pago de deuda social y que se priorice mejorar sus pagos, alegan que GORE si tiene presupuesto para hacer obras pero que no se les paga deuda.
22.	06/07/2017	Paro con enfrentamiento	Transportistas de Huancayo	Huancayo, Junín	Los transportistas reclaman contra la ordenanza municipal 559, por el aumento de multas y la obligación del uso de GPS. Bloquearon las calles con palos y piedras. El enfrentamiento dejó un policía herido y tres transportistas detenidos.
23.	06/07/2017	Plantón	Federación Médica Peruana	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen el incremento de sus salarios y más presupuesto para el sector.
24.	06/07/2017	Plantón	Trabajadores del Hospital Apoyo Iquitos	Iquitos, Loreto	Exigen reposición de trabajadores despedidos que son necesarios, así como la instalación de agua potable.
25.	06/07/2017	Plantón	Vecinos de la urbanización Ignacio Merino	Piura, Piura	Se oponen al portón lateral que se ha abierto en el cementerio San Miguel Arcángel y declaran que la Beneficencia Pública ha actuado de manera arbitraria.
26.	06/07/2017	Lavado de bandera	Profesores en Piura	Piura, Piura	Reclaman ganar el 60 % de una UIT y exigen se erradique corrupción en el sector.
27.	06/07/2017	Plantón	Vecinos de Jirón Ayacucho - Huancané	Huancané, Puno	Exigen diálogo con el alcalde para que disponga el retiro de una antena de telefonía.
28.	06/07/2017	Marcha	Vecinos de siete urbanizaciones de San Miguel	Juliaca, Puno	Reclaman por incumplimiento de presupuesto participativo (el mejoramiento de dos calles) exigen que se inicien las obras.
29.	07/07/2017	Marcha	Ciudadanos y organizaciones	Lima, Lima Metropolitana	Movilización en protesta contra un posible indulto a Alberto Fujimori.
30.	07/07/2017	Plantón	Madres del Programa de Vaso de Leche	Maynas, Loreto	Exigen solución a las presuntas irregularidades en los insumos complementarios del programa vaso de leche.
31.	07/07/2017	Plantón	Cesantes y jubilados de las asociaciones de Ilave, Juliaca y Puno	Puno, Puno	Exigen pago del 30% por preparación de clases, beneficios sociales, luto y sepelio, lo que aseguran, no es atendido desde el año 1991.
32.	09/07/2017	Marcha	Vecinos de Chilca	Huancayo, Junín	Exigen a PNP que ubique a niña desaparecida.
33.	09/07/2017	Plantón	Dirigentes del Partido Aprista Peruano.	Lima, Lima Metropolitana	Rechazan resultados de elecciones alegando vicios e irregularidades.
34.	10/07/2017	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la Dirección Regional de Transportes de Tumbes	Tumbes, Tumbes	Se oponen a la construcción de un parque de esparcimiento en un terreno destinado para revisiones técnicas.
35.	10/07/2017	Bloque de carretera	Profesores del SUTE Cusco	Anta, Cusco	Bloqueo de carreteras Cusco - Apurímac en el marco de la huelga nacional.
36.	10/07/2017	Bloque de carretera	Estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Tinta	Canchis, Cusco	Bloquearon esta mañana la vía Cusco- Puno – Arequipa, en respaldo a la huelga indefinida.
37.	10/07/2017	Plantón	Vecinos de proyecto Techo Propio Las Garzas	Pimentel, Lambayeque	Protestan por la inasistencia de funcionarios de la empresa EPSEL, la junta de regantes, de la inmobiliaria Centenario, entre otras, a una reunión multisectorial convocada en la municipalidad para solucionar la obstrucción de un dren.
38.	10/07/2017	Marcha y Lavado de bandera	Profesionales de Salud	Chiclayo, Lambayeque	Se sumaron desde este lunes a la huelga que iniciaron los médicos en la región Lambayeque.
39.	10/07/2017	Lavado de bandera	Médicos del hospital regional y del hospital de Iquitos César Garayar García	Iquitos, Loreto	Exigen reposición de cinco médicos que han sido destituidos y el despido del gerente del puesto de salud de Bellavista, en el marco de la huelga nacional.
40.	10/07/2017	Plantón	Padres de familia de la I.E 318 en Pilcomayo	Pilcomayo, Junín	Se oponen a la reincorporación de profesora acusada de maltrato infantil.
41.	10/07/2017	Vigilia	Familiares y amigos de menor desaparecida	Huancayo, Junín	Piden que se ayude a buscar a la menor desaparecida desde el 5 de julio.
42.	10/07/2017	Plantón	Dirigentes pescadores de Sechura	Sechura, Piura	Exigen la destitución de la Directora Regional de este sector.
43.	10/07/2017	Marcha	Federación Médica Peruana - Tacna	Tacna, Tacna	En el marco de la huelga indefinida.
44.	11/07/2017	Plantón	Vecinos de La Rinconada	Chimbote, Áncash	Tras el fenómeno El Niño Costero, personas que no lo necesitarían estarían siendo beneficiados con módulos de vivienda temporal, exigen que módulos lleguen a los afectados.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
45.	11/07/2017	Plantón	Vecinos de Vallecito	Arequipa, Arequipa	Exigen a la Municipalidad Provincial de Arequipa que no se retiren los árboles que se encuentran en el cruce de las urbanizaciones de los Álamos con los Pinos.
46.	11/07/2017	Vigilia	Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad	Cusco, Cusco	Vigilia exigiendo a las autoridades de la Policía Nacional eficiencia en dar con el paradero de joven desaparecida.
47.	11/07/2017	Marcha	Mototaxistas de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen la nulidad de las Ordenanzas Municipal 518 y 613.
48.	11/07/2017	Bloque de carretera	Profesores del SUTE Cusco	Cusco, Cusco	Medida ante la negativa del MINEDU al aumento de sueldo en dos mil soles de manera inmediata.
49.	11/07/2017	Bloqueo de vía férrea	Profesores del SUTE Cusco	Ollantaytambo, Cusco	Exigen al gobierno central que les aumente los sueldos y que cumpla con la deuda social.
50.	11/07/2017	Marcha	Alcaldes	Lima, Lima Metropolitana	Piden al Presidente de la República fortalecer el diálogo, aumentar el presupuesto, entre otros. Llegaron al Congreso para participar de la jornada municipal 'Plataforma de Acción en pro de la descentralización'.
51.	11/07/2017	Paro de 24 horas	Población de Nauta	Nauta, Loreto	Exigen el mejoramiento en el sector Salud (implementación y abastecimiento de medicinas), la presencia de un representante de OSINERGMIN, y la destitución de los fiscales anticorrupción.
52.	11/07/2017	Lavado de mandiles	Federación Médica Peruana	Piura, Piura	En el marco de la huelga, alegan que el MINSA está tratando de vulnerar los derechos de sus colegas al abrirles procesos administrativos.
53.	11/07/2017	Plantón	Obreros municipales y vecinos de San Pedro	Piura, Piura	Exigen al alcalde de la provincia que cumpla con el pago de beneficios sociales y aguinaldo del presente año, y que tome medidas para el reinicio de la obra del mejoramiento de calles y avenidas del sector del cono norte.
54.	12/07/2017	Marcha	Pobladores de Chivay	Caylloma, Arequipa	Piden apoyo de la Policía y Fiscalía en la búsqueda del joven desaparecido y resolución de siete crímenes que no han sido resueltos en los últimos años.
55.	12/07/2017	Marcha	Pobladores de Paucarpata y Chiguata	Paucarpata, Arequipa	Exigen a SEDAPAR celeridad en la construcción de la planta de tratamiento de agua potable La Bedoya.
56.	12/07/2017	Paro de 48 horas	Organizaciones de Cusco	Regional, Cusco	Exigen la construcción del aeropuerto de Chinchero.
57.	12/07/2017	Paro de 48 horas	Trabajadores del Ministerio Público Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el aumento de sus salarios, el pago de un bono permanente de 1500 soles, su exclusión de la Ley de Servicio Civil, traspaso de los trabajadores CAS al régimen 728.
58.	12/07/2017	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Ministerio Público (SITRAMIP) base Loreto	Iquitos, Loreto	Exigen la contratación anual y nivelación de las remuneraciones, incremento de las remuneraciones mediante un bono permanente, entrega de uniformes, entre otros.
59.	12/07/2017	Plantón	Sindicato de Docentes de la Universidad Nacional San Agustín	Arequipa, Arequipa	Solicitaron al Segundo Juzgado Civil ampliar hasta el 31 de diciembre la sentencia de retiro de docentes mayores de setenta años.
60.	12/07/2017	Plantón	Transportistas de la empresa Línea 50	Lima, Lima Metropolitana	Denuncian el cambio de ruta injustificado e intervenciones que consideran desproporcionadas por parte de los inspectores de tránsito.
61.	12/07/2017	Paro de 48 horas	Trabajadores del Ministerio Público	Multiregional	Demandan del cumplimiento de compromisos para incrementos salariales, bonificaciones permanentes y exclusión de la Ley Servir. Quemaron expedientes.
62.	12/07/2017	Huelga	SUTE Puno	Puno	Exigen mayores remuneraciones y rechazan medidas de MINEDU.
63.	12/07/2017	Bloqueo de avenida	Médicos de hospitales Honorio Delgado y Goyeneche	Arequipa, Arequipa	Deciden radicalizar protesta al no tener respuesta del Gobierno a sus reclamos.
64.	12/07/2017	Bloqueo de carretera	Habitantes del distrito de Soritor	Moyobamba, San Martín	Exigen el reinicio la obra de asfaltado de la carretera Calzada-Soritor-Selva Alegre.
65.	12/07/2017	Bloqueo de carretera	Familiares y amigos de menor asesinada	Huancayo, Junín	Bloquean vía para poder encontrar al asesino de la menor y declaran querer hacer justicia con sus propias manos.
66.	13/07/2017	Plantón	Familiares y amigos de menor asesinada, pobladores de la zona	Huancayo, Junín	Exigen que se les entregue al asesino de la menor para que puedan hacer justicia. Se reporta enfrentamiento con policías: lanzan piedras al local y se lanzan bombas lacrimógenas.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
67.	12/07/2017	Marcha	Pobladores del asentamiento humano Juan Velasco Alvarado de Mollepata	Mollepata, Ayacucho	Exigen se aceleren las obras de agua y saneamiento básico.
68.	12/07/2017	Marcha	Autoridades, organizaciones y población del Collao	El Collao, Puno	Solicitan el retiro del penal de Challapalca, incremento de efectivos policiales, equipamiento de unidades móviles y de comunicación.
69.	12/07/2017	Bloqueo de carretera	SUTE Tacna	Tacna, Tacna	En el marco de la huelga.
70.	13/07/2017	Paro de 24 horas	Profesores del SUTEP	Nacional	Demandan aumentos salariales y la postergación de la evaluación de desempeño docente.
71.	13/07/2017	Plantón	Profesores del SUTEP Lima	Lima, Lima Metropolitana	En el marco del paro nacional, demandan aumento de sueldos y postergación de la evaluación de desempeño laboral, entre otros
72.	13/07/2017	Marcha	Frente de Defensa del Pueblo de Cangallo	Cangallo, Ayacucho	Piden más policías y casetas de vigilancias en las zonas identificadas como peligrosas.
73.	13/07/2017	Marcha	Profesores de Piura	Piura, Piura	Marcha en el marco del paro nacional. Demandan pago de sus beneficios sociales, se muestran en rechazo a la Ley de Reforma Magisterial y contra los actos de corrupción.
74.	13/07/2017	Marcha	Ronderos de Huancabamba	Huancabamba, Piura	Protestan contra una jueza que liberó a presunto asesino.
75.	13/07/2017	Bloqueo de avenida	Obreros de construcción civil y trabajadores del A.H Juan Carlos del Águila	Maynas, Loreto	Medida por el incumplimiento de pago de los empresarios y por la falta de Equipo de Protección Personal para obreros.
76.	13/07/2017	Marcha	Pescadores bolicheros y arrastreros de Zorritos	Zorritos, Tumbes	Exigen una mesa de diálogo con el Gobierno Regional ya que se oponen a la ordenanza regional 021, la cual protege los recursos hidrobiológicos dentro de las cinco millas marinas.
77.	13/07/2017	Bloqueo de carretera	Pobladores del A.H Nadine Heredia	San Juan, Loreto	Exigen a la Municipalidad Distrital de San Juan la destitución del Secretario General debido a que no habría pagado la energía eléctrica global.
78.	13/07/2017	Plantón	Mototaxistas de José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz, Lambayeque	Acusan al gerente de Tránsito de imponer papeletas por no actualizar las revisiones técnicas de sus unidades.
79.	13/07/2017	Marcha con bloqueo de vías	Docentes de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen diálogo con el gobierno regional.
80.	13/07/2017	Marcha	Frente Regional de Lucha por Tacna	Tacna, Tacna	Piden a las autoridades reducir los niveles de contaminación del agua potable.
81.	13/07/2017	Plantón	Estudiantes y docentes del IST de Azángaro	Puno, Puno	Exigen la devolución de diez millones de soles que fueron transferidos a otra institución de la región.
82.	13/07/2017	Marcha	SUTE Puno	San Román, Puno	Demandan aumentos salariales y la postergación de la evaluación de desempeño docente.
83.	14/07/2017	Derribo de muro de aeropuerto	SUTE Cusco	Cusco, Cusco	Demandan aumentos salariales y la postergación de la evaluación de desempeño docente.
84.	14/07/2017	Marcha	Trabajadores de langostineras en Tumbes	Tumbes, Tumbes	Protesta contra despidos arbitrarios y demandan pago de beneficios a empresas langostineras. Además exigen la modificatoria de la Ley 27460.
85.	14/07/2017	Marcha	SUTE Junín	Huancayo, Junín	En el marco de la huelga.
86.	14/07/2017	Plantón	Obreros municipales de José Leonardo Ortiz	Chiclayo, Lambayeque	Demandan pago de remuneraciones del mes de julio y de gratificación.
87.	14/07/2017	Marcha de escolares	Estudiantes de los colegios Santa Rosa, San Carlos, María Auxiliadora, Carlos Rubina Burgos, Comercial 45 y otros de la ciudad de Puno.	Puno, Puno	Estudiantes realizaron una marcha en respaldo a sus docentes del SUTEP que acatan una huelga indefinida.
88.	15/07/2017	Movilización	Vecinos del distrito de Yura	Yura, Arequipa	Protesta por obras inconclusas (bermas y pista).
89.	15/07/2017	Plantón	SUTE Tacna	Tacna, Tacna	En el contexto de la huelga nacional indefinida, buscaron llamar la atención del presidente que se encontraba en la región.
90.	17/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Junín	Huancayo, Junín	Medida de protesta en el marco de la huelga nacional.
91.	17/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Cusco	Ollantayambo, Cusco	Bloquean carretera a Ollantayambo en el contexto de la huelga indefinida.
92.	17/07/2017	Plantón	Sindicato de Construcción Civil de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Piden que se otorgue puestos de trabajo en la obra de reconstrucción del colegio Elvira García y García.
93.	17/07/2017	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Exigen el cumplimiento de beneficios que fueron retirados en la ley 30220 y el pago de veinticinco a treinta años de servicio.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
94.	17/07/2017	Bloqueo de vías	Vecinos de la zona El Cerrito de La Libertad	Huancayo, Junín	Vecinos se oponen a la construcción que se realiza en un terreno de la zona alegando que esa área es para esparcimiento.
95.	17/07/2017	Plantón	Trabajadores de la empresa Ripley de Piura	Piura, Piura	Rechazan despido arbitrario de trabajador.
96.	17/07/2017	Olla Común	Comerciantes de la galería comercial Nicolini	Cercado, Lima Metropolitana	Protestan ante la presencia del presunto autor del incendio en Las Malvinas.
97.	17/07/2017	Encadenamiento	Médicos	Cercado, Lima Metropolitana	En el hospital San Bartolomé en Cercado de Lima se encadenaron en sus puertas como parte del plan de radicalizar sus medidas de protesta.
98.	17/07/2017	Bloqueo de vías	Vecinos del A.H Juan Velasco Alvarado	Sullana, Piura	Exigen solución al problema de contaminación ocasionado por el colapso de desagües.
99.	18/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Madre de Dios	Puerto Maldonado, Madre de Dios	En el marco de la huelga que vienen acatando desde el 12 de julio.
100.	18/07/2017	Paro de 48 horas	Docentes de la Universidad San Agustín	Arequipa, Arequipa	Exigen el incremento del presupuesto para el año 2018.
101.	18/07/2017	Marcha	Médicos de la Federación Médica Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen solución a la huelga indefinida.
102.	18/07/2017	Plantón	Jubilados de Agroindustrial Pomalca	Chiclayo, Lambayeque	Reclaman al retraso de sus pagos.
103.	18/07/2017	Paro de 48 horas	Federación Nacional de Trabajadores Administrativos del Sector Educación	Arequipa, Loreto, Multiregional	Exigen el incremento de sus remuneraciones, el pago de los adeudos, pago de intereses legales y el nombramiento del personal contratado.
104.	18/07/2017	Movilización	Pobladores de San Martín de Porres	San Martín de Porres, Lima Metropolitana	Protestan por la construcción del puente Bella Unión y demandan la construcción de un puente peatonal.
105.	18/07/2017	Platón	Vecinos del balneario de Huanchaco	Trujillo, La Libertad	Rechazan un malecón proyectado en la zona Los Tumbos.
106.	18/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Puno	Puno y Juliaca, Puno	Bloquearon las puertas de instituciones como el Ministerio Público y Poder Judicial en Juliaca y del centro comercial Real Plaza en Puno, en el contexto de la huelga.
107.	18/07/2017	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno, Puno	Dentro de su pliego de reclamos piden el recorte de beneficios de los veinticinco y treinta años de servicio, el recorte del fondo de sepelio y luto, que no se vulneren los derechos de los catedráticos mayores a los setenta años.
108.	18/07/2017	Marcha	Pobladores de la zona sur de Puno	Puno, Puno	Marcharon en respaldo de exdirigente por caso Aymarazo.
109.	18/07/2017	Bloqueo de carretera	Trabajadores de Doe Run	La Oroya, Junín	Los trabajadores de Doe Run expresaron su rechazo a expresiones del Arzobispado de Huancayo y exigen el pago inmediato de la gratificación.
110.	18/07/2017	Plantón	Vecinos de la cooperativa 27 de Abril	Ate, Lima Metropolitana	Solicitan de la Municipalidad de Ate a fin de que paralicen la construcción de un colegio.
111.	19/07/2017	Paro nacional	CGTP, gremios de trabajadores, etc.	Nacional	Medida en rechazo a la reforma laboral que viene ejecutando el gobierno en demanda de empleo con derechos laborales (Ley Pulpín 2.0).
112.	19/07/2017	Marcha	Familiares de menor asesinada	Huancayo, Junín	Exigen cadena perpetua para el asesino de niña.
113.	19/07/2017	Paro de 24 horas	Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial	Nacional	Demandan mejoras salariales y que se apruebe la Ley de la Carrera del Auxiliar Jurisdiccional.
114.	19/07/2017	Huelga	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú	Nacional	Exigen derogatorias de decretos supremos que atentarían contra el derecho a la negociación colectiva y el archivamiento de los proyectos de ley del Ejecutivo.
115.	19/07/2017	Derribo de muro de aeropuerto	SUTE Puno	Juliaca, Puno	En el marco de la huelga nacional del SUTEP.
116.	19/07/2017	Marcha	Obreros del gremio de construcción civil	Juliaca, Puno	Indican que tanto el gobierno regional, municipalidades y otras entidades estatales incumplen con la tabla salarial y demás derechos laborales, también piden la reactivación de las obras que están paralizadas, el cumplimiento de normas de seguridad laboral, y rechazan la tercerización de servicios.
117.	19/07/2017	Marcha	Pobladores de Cambraca – Yocará	Chilla, Puno	Rechazan la instalación de las celdas de emergencia en la zona.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
118.	19/07/2017	Paro de 24 horas	Organizaciones sociales	Abancay, Apurímac	Rechazan a la aprobación del endeudamiento interno por parte del Consejo Regional, y exigen al Gobierno Nacional la solución de las plataformas de demandas de los sindicatos y gremios en conflicto, así como el fortalecimiento de los sistemas de control para luchar frontalmente contra la corrupción.
119.	19/07/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores sindicalistas del sector Salud	Alto Amazonas, Loreto	Exigen una nueva ley del trabajador de Salud, aumento de sueldo, salarios y pensiones.
120.	19/07/2017	Marcha	Vecinos	Chimbote, Áncash	Exigen a las autoridades el respaldo para la creación del nuevo distrito de San Pedro.
121.	19/07/2017	Marcha	Frente Cívico de Defensa de los Intereses de San Martín	Tarapoto, San Martín	Marcha de protesta contra los hechos de corrupción que hasta el momento no son investigados.
122.	19/07/2017	Marcha	Organizaciones sociales ligadas al sector turismo, comercio, producción Cusco	Cusco, Cusco	Demandan al Ejecutivo y el SUTE Regional retomar diálogo en la denominada Marcha por la Paz, el Patrimonio y el Turismo.
123.	19/07/2017	Movilización	Vecinos de Punchana	Punchana, Loreto	Exigen se les brinde una adecuada prestación del servicio de agua.
124.	19/07/2017	Movilización	Vecinos del A.H Guillermo Rengifo	San Juan Bautista, Loreto	Se oponen a muro que viene construyendo la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.
125.	20/07/2017	Marcha	Sindicato de Docentes de Educación Superior del Perú Puno	Puno, Puno	Exigen autonomía de los institutos, nivelación de remuneraciones, uso de canon minero y nombramiento de docentes.
126.	20/07/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud Piura	Piura, Piura	Exigen el pago del bono de emergencia, atención a su pliego de reclamos y la renuncia de la ministra.
127.	20/07/2017	Marcha	Alcaldes de Piura	Piura, Piura	Piden que los trabajos de reconstrucción por El Niño Costero se inicien en agosto y no en octubre.
128.	20/07/2017	Marcha	Federación Médica del Perú	Cercado, Lima Metropolitana	Exigen el aumento de los sueldos y el incremento del presupuesto para el sector salud.
129.	20/07/2017	Movilización	Confederación de Transportistas del Perú	Cercado, Lima Metropolitana	Se oponen a la implementación de las rutas del corredor morado.
130.	20/07/2017	Vigilia	Simpatizantes del Partido Nacionalista Peruano	Cercado, Lima Metropolitana	Vigilia en protesta de las medidas de prisión preventiva para el expresidente Ollanta Humala y la ex primera dama Nadine Heredia.
131.	20/07/2017	Marcha	Profesores de Cajamarca	Cajamarca, Cajamarca	Exigen a gobernador regional legalidad en su protesta, piden la atención de sus demandas y el retiro del cargo de la ministra de educación.
132.	20/07/2017	Marcha	SUTE Lambayeque	Lambayeque, Lambayeque	Exigen la derogación de la Ley de Reforma Magisterial, en el marco de la huelga nacional.
133.	20/07/2017	Marcha	Posesionarios de 217 hectáreas del Proyecto Chincas	Chimbote, Áncash	Protestan contra parlamentario que prometió en campaña otorgarle títulos de propiedad y hoy promueve proyecto para desalojarlos.
134.	20/07/2017	Bloqueo de vía	Profesores de Caylloma	Chivay, Arequipa	Bloquearon la vía de ingreso al cañón del Colca en el marco de la huelga nacional.
135.	21/07/2017	Movilización	Vecinos de la Asociación Santa Isabel de Villa - Surco	Surco, Lima Metropolitana	Protestan contra el alcalde de Chorrillos a quien acusan de hacer obras en terreno de la Asociación.
136.	21/07/2017	Marcha	Médicos de Tarapoto	Tarapoto, San Martín	Exigen atención de sus reclamos.
137.	21/07/2017	Bloqueo de carretera	Transportistas	Tambogrande, Piura	Exigen que se habiliten maquinaria para arreglar los tramos malogrados de la carretera que está deteriorando los vehículos y pone en riesgo seguridad.
138.	21/07/2017	Marcha	Asociación de Cesantes Administrativos de la Dirección Regional de Educación de Puno	Puno, Puno	Medida en apoyo a la huelga nacional, además demandan pago de deuda social a jubilados y cesantes.
139.	21/07/2017	Marcha	Médicos de los hospitales Daniel Alcides Carrión y El Carmen	Huancayo, Junín	En el marco de la huelga nacional.
140.	22/07/2017	Marcha	Colectivos, organizaciones vecinales y ciudadanos	Cercado, Lima Metropolitana	Exigen al alcalde de Lima que responda por las obras que viene realizando la Municipalidad Metropolitana.
141.	22/07/2017	Plantón	Familiares de víctimas de feminicidio y colectivos	Cercado, Lima Metropolitana	Protestan por la lentitud en los procesos de feminicidio y desaparecidas.
142.	23/07/2017	Plantón	Vecinos de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Se oponen a la remodelación del piso de la Plaza de Trujillo y piden que se enfoquen en la reconstrucción de pistas y veredas.
143.	24/07/2017	Paro de 24 horas	Pobladores de Llallimayo	Mariano Melgar, Puno	Medida en protesta por la contaminación minera que afecta a la cuenca.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
144.	24/07/2017	Marcha	SUTE Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Realizan marcha en el marco de la huelga.
145.	24/07/2017	Marcha	Profesores	Ayacucho, Ayacucho	Realizan marcha en el marco de la huelga.
146.	24/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Bloquearon el cruce de las avenidas Augusto Salaverry y José Leonardo Ortiz, rechazan los acuerdos firmados entre la ministra Marilú Martens y la dirigencia nacional.
147.	24/07/2017	Bloqueo de carretera	Docentes de Yauyos	Cañete, Lima Provincias	Bloquean carretera Cañete-Chopaca en el marco de la huelga.
148.	24/07/2017	Marcha de sacrificio	SUTEP Huancayo	Huancayo, Junín	Inician marcha de sacrificio hacia Lima en el marco de la huelga nacional.
149.	24/07/2017	Bloqueo de puente Stuart	SUTE Junín	Jauja, Junín	En el marco de la huelga nacional, hubo presencia policial.
150.	25/07/2017	Bloqueo de puente Grau	Profesores de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
151.	25/07/2017	Bloqueo de vía la Los Libertadores-Wari	Profesores de Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
152.	25/07/2017	Marcha	Profesores del SUTE de Pazos y Tayacaja	Tayacaja, Huancavelica	Exigen el incremento de sueldos.
153.	25/07/2017	Bloque de ingreso al GORE	Docentes en Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Debido a que el gobernador regional negó su apoyo a la huelga, profesores bloquearon el ingreso a la sede del Gobierno Regional de Huancavelica.
154.	25/07/2017	Toma de pista de aterrizaje	Docentes en Junín	Jauja, Junín	Un grupo de docentes del SUTE regional tomaron la pista de aterrizaje del aeropuerto de Jauja, razón por la cual los vuelos habrían sido cancelados.
155.	25/07/2017	Marcha	Profesores y estudiantes de Puerto Maldonado.	Puerto Maldonado, Madre de Dios	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
156.	25/07/2017	Marcha rodante	Taxistas informales de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Piden al alcalde provincial otorgar los permisos de circulación, al contar con vehículos que reúnen las características establecidas por el Ministerio de Transportes.
157.	25/07/2017	Bloqueo de vías	Docentes de Moquegua	Samegua, Moquegua	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
158.	25/07/2017	Enfrentamiento con PNP	Docentes de Puno	Puno, Puno	Enfrentamientos entre el SUTE Puno y la PNP.
159.	25/07/2017	Marcha	Sindicato de Camioneros de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Protestaron por la demora en la recuperación del tramo de la Panamericana Sur que quedó obstruido el lunes 17 por el derrumbe de un cerro, en Atico, luego de un sismo.
160.	25/07/2017	Marcha y plantón	Médicos de hospitales y centros de salud del Ministerio de Salud	Mariano Melgar, Arequipa	Los médicos se movilizaron desde el distrito de Mariano Melgar hasta el Gobierno Regional de Arequipa en el distrito de Paucarpata, donde realizaron un plantón de protesta con el bloqueo de la avenida Kennedy.
161.	25/07/2017	Plantón	Vecinos del jirón Federico Sánchez - San Martín	Tarapoto, San Martín	Piden que la municipalidad mejore las condiciones de las calles.
162.	25/07/2017	Plantón	Docentes, estudiantes y trabajadores de la Universidad Privada San Pedro (USP)	Chimbote, Áncash	Exigen que se ratifique condena contra rector de la Universidad San Pedro.
163.	25/07/2017	Paralización de labores	Trabajadores de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz, Lambayeque	Exigen pago de haberes atrasados.
164.	25/07/2017	Plantón	Amigos y familiares de víctimas de accidentes	Lima, Lima Metropolitana	Protestan frente al Palacio de Justicia para pedir que se procese a los choferes responsables de accidentes.
165.	25/07/2017	Quema de llantas	AA.HH. Glenda Freitas y Nuevo Versalles	Loreto, Loreto	Exigieron reinicio de construcción de puente Glenda Freitas.
166.	26/07/2017	Plantón	Profesores de Abancay	Abancay, Apurímac	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
167.	26/07/2017	Marcha	Estudiantes y padres de familia	Andahuaylas, Apurímac	Piden una solución inmediata al problema y a la huelga de docentes.
168.	26/07/2017	Marcha	SUTE Arequipa	Arequipa, Arequipa	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
169.	26/07/2017	Intento de ingreso a colegio	Profesores en Ayacucho	Carmen Alto, Huamanga, Ayacucho	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
170.	26/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Ayacucho	Huamanga, Ayacucho	Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
171.	26/07/2017	Marcha	SUTE Cajamarca	Cutervo, Cajamarca	Docentes interrumpieron desfile por fiestas patrias, con banderolas.
172.	26/07/2017	Bloqueo de vías	SUTE Cusco - Anta	Ollantaytambo, Cusco	Manifestantes restringieron el tránsito con piedras y portando banderolas.
173.	26/07/2017	Bloqueo de vías	Profesores en Huancavelica	Huancavelica, Huancavelica	Bloqueo de vía Huancavelica-Huancayo, se dispuso apoyo policial para disuadir la medida.
174.	26/07/2017	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Comercializadora Los Tulipanes (SITRACTUL)	Iquitos, Loreto	Denuncian que en el área de producción de la planta de Iquitos se habría registrado maltrato y hostigamientos de algunos ingenieros a personal obrero.
175.	26/07/2017	Marcha con bloqueo de vías	SUTE Yauli	La Oroya, Junín	Movilizaciones en el marco de la huelga nacional del SUTEP.
176.	26/07/2017	Movilización	Pobladores de Huanchaco	Huanchaco, La Libertad	Exigen se normalice el cauce de la quebrada León y evitar nuevas inundaciones.
177.	26/07/2017	Plantón	Trabajadores de la DIRESA Loreto	Plaza Bolognesi, Loreto	Medida en respaldo a su secretario general.
178.	26/07/2017	Marcha con bloqueo de vías	SUTE - Puerto Maldonado.	Puerto Maldonado, Madre de Dios	Bloquen vías de acceso al mercado principal de Puerto Maldonado.
179.	26/07/2017	Marcha	Docentes en Moquegua	Mariscal Nieto, Moquegua	Docentes y padres de familia marchan por las principales vías. Docentes de Ilo anunciaron que se unirían.
180.	27/07/2017	Plantón	Padres de familia y aspirantes a policías	Tarapoto, San Martín	En contra de la disposición del comando de la PNP que señala que la escuela de San Bartolo en Lima es la única para formar policías femeninas a nivel nacional por lo que no podrán estudiar en la escuela de Tarapoto.
181.	27/07/2017	Intento de toma de aeropuerto	SUTE Arequipa	Arequipa, Arequipa	Tomaron la garita del aeropuerto. Hubo intervención policial.
182.	27/07/2017	Plantones frente a entidades públicas	SUTE Arequipa	Caylloma, Arequipa	Plantones en las puertas de instituciones públicas (Banco de la Nación, SUNAT y RENIEC) en el marco de la huelga nacional.
183.	27/07/2017	Plantón/mitin	Docentes de Huancavelica y Huancayo	Huancayo, Junín	Docentes de Huancavelica que partieron en marcha de sacrificio hacia Lima pararon en Huancayo para manifestarse.
184.	27/07/2017	Paro de 72 horas	Pobladores de los distritos Nuñoa, Macarí, Orurillo y Santa Rosa	Melgar, Puno	Paro de setenta y dos horas contra las concesiones mineras.
185.	27/07/2017	Plantón	SUTE Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Realizaron también lavado de banderas. Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional.
186.	27/07/2017	Bloqueo de carretera Panamericana Sur	Profesores en huelga	Cañete, Lima Provincias	Bloquean kilómetro 144 de la Panamericana Sur. Medidas de protesta en el marco de la huelga nacional.
187.	27/07/2017	Bloqueo de avenida	Pobladores de los AA.HH. Violeta Correa y Amistad, en Belén.	Belén, Loreto	Exigen la construcción de una obra de alcantarillado que indican fue prometido por el alcalde, en campaña.
188.	27/07/2017	Toma de estación eléctrica	SUTE Puno	Azángaro, Puno	En el marco de la huelga, docentes toman la estación eléctrica de San Gabán, querían que los operarios corten el servicio de electricidad como medida de fuerza.
189.	28/07/2017	Marcha	Docentes de Arequipa	Arequipa, Arequipa	Realizaron una marcha fúnebre en la plaza de armas.
190.	28/07/2017	Marcha	SUTE Cusco	Cusco, Cusco	En el marco de la huelga, rechazan mensaje presidencial de 28 de julio.
191.	28/07/2017	Lavado de bandera	SUTE Puno	Puno, Puno	En el marco de la huelga nacional.

...continúa

...concluye

N.º	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
192.	28/07/2017	Lavado de bandera	SUTE Tacna	Tacna, Tacna	Rechazaron las expresiones del ministro de Interior quien acusó que la huelga es política y está manejada por grupos ligados al terrorismo.
193.	29/07/2017	Movilización	Pobladores del distrito de Pampas	Pampas, Áncash	Rechazo al proyecto Hydrika.
194.	30/07/2017	Misa	Federación Médica Peruana	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen al Presidente de la República que se tome en cuenta los pedidos realizados por los médicos del Perú.
195.	30/07/2017	Protesta, declaraciones	Alcaldes de Talara	Talara, Piura	Protestan por recorte de presupuesto para obras.
196.	31/07/2017	Plantón	Trabajadores y pacientes del Hospital Ramón Castilla	Cercado, Lima Metropolitana	Exigen reapertura del hospital tras el incendio en Las Malvinas y que se realice un estudio de contaminantes tóxicos.
197.	31/07/2017	Marcha	Sindicato de Trabajadores de Cemento Yura	Arequipa, Arequipa	Exigen aumento de sueldos y que se mejore las condiciones laborales (libertad sindical, pago justo de utilidades, etc.).
198.	31/07/2017	Plantón	Médicos de Loreto	Iquitos, Loreto	En el marco de la huelga nacional.
199.	31/07/2017	Marcha	Profesores	Huaura y Huaral, Lima Provincias	En el marco de la huelga nacional.
200.	31/07/2017	Plantón	SUTE Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Realizaron plantón en el frontis del Gobierno Regional en el marco de la huelga nacional.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron once heridos entre el 1 y 31 de julio de 2017.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JULIO 2017
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP
TOTAL	-	-	-	11	10	1
AMAZONAS – Wampis – mineros ilegales	-	-	-	7	7	-
PUNO – Docentes de SUTE regionales	-	-	-	1	1	-
CUSCO – Docentes de SUTE regionales	-	-	-	3	2	1

Nota:

1/ Los hechos se produjeron en el mes de mayo.

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, JULIO 2016-17
(Número de heridos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
-	7	32	68	-	-	20	2	-	2	21	6	11

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, JULIO 2016-17
(Número de muertos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
-	-	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 81 actuaciones defensoriales, de las cuales 66 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 6 a intermediación, 7 a acciones humanitarias y 2 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, JULIO 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	81
Supervisión preventiva	66
Pedidos de acceso a la información	9
Visitas de inspección	2
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	32
Alertas tempranas	23
Amicus curiae	-
Intermediación	6
Interposiciones de buenos oficios	2
Participaciones en mesas de diálogo	4
Acciones humanitarias	7
Atención de heridos	7
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	2
Verificaciones de la situación de los detenidos	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes se registró una acción de violencia subversiva.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, JULIO 2016-17
(Número de casos)

2016						2017						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Enfrentamiento armado	Centro Poblado Nuevo Horizonte, distrito de Llochegua, provincia de Huanta, región Ayacucho.	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto informó que el 31 de julio, durante la ejecución de operaciones de reconocimiento y combate, una patrulla del Batallón Contrterrorista N.º 42 de la 2da Brigada de Infantería del Comando Especial VRAEM, cuando se encontraba en el Centro Poblado Nuevo Horizonte, se produjo un enfrentamiento armado con presuntos delincuentes terroristas, falleciendo el Sargento de Primera Alex Flores Pérez. Además, de acuerdo al mencionado comunicado, en el referido enfrentamiento habrían resultado heridos al menos siete terroristas.	http://www.cffaa.mil.pe/comunicado-oficial-n-010-cffaa-2017/	31 de julio

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, JULIO 2017
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100,0%
AYACUCHO	1	100,0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>